



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Grado en Marketing e Investigación de mercados

La crisis económica en España: La crisis del sistema bancario

Presentado por:

Ana Luna Pachón Gallegos

Tutelado por:

Ramiro García Fernández

Valladolid, 29 de Agosto de 2014

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 OBJETIVOS	3
1.2 METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN	4
1.3 EL ESTUDIO DE LA CRISIS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA	5
2. LAS MANIFESTACIONES DE LA CRISIS.....	5
3. LOS FACTORES DESENCADENANTES DE LA CRISIS	10
3.1. LA DESREGULACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.	10
3.2. LAS HIPOTECAS SUBPRIME, LA TITULIZACIÓN, Y EL PAPEL DE LAS ENTIDADES DE CALIFICACIÓN	12
3.3. LAS INCÓGNITAS SOBRE EL GRADO DE AFECTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, EL CIERRE DEL MERCADO INTERBANCARIO Y SUS CONSECUENCIAS	15
4. LOS FACTORES EXPLICATIVOS DEL CARÁCTER DIFERENCIAL DE LA CRISIS EN ESPAÑA	17
4.1. EL IMPACTO ASIMÉTRICO DERIVADO DE LAS DIFERENCIAS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA.	17
4.2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	20
4.3. EL CAPITAL TECNOLÓGICO Y HUMANO COMO FACTORES CONDICIONANTES DEL CAMBIO DEL SISTEMA PRODUCTIVO..	21
5. LA CRISIS EN EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.....	22
5.1. LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL ANTES DE LA CRISIS	22
5.2. LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD BANCARIA	23
5.3. LA APARICIÓN Y AGRAVAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE LIQUIDEZ E INSOLVENCIA.....	25
5.4. EL PROCESO DE REFORMA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL.....	27
5.5. LOS RESULTADOS DE LA REFORMA	33
5.5.1. El nuevo mapa de entidades financieras.....	33
5.5.2. El coste de la reestructuración bancaria.....	35
5.5.3. Los efectos de la reestructuración sobre la solvencia y las condiciones de financiación de la economía.	36
6. CONCLUSIONES	38
7. BIBLIOGRAFIA.....	39
8. ANEXO	41

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2007 se inició en EEUU la crisis de las hipotecas *subprime*, una crisis que afectó negativamente al sector bancario y que debido a la globalización de los mercados contagió rápidamente al conjunto de las economías. La importancia de esta crisis reside en que originó una época de contracción económica a nivel global que se ha mantenido hasta la actualidad.

El grado de afectación y sus consecuencias han sido diferentes en cada uno de los países. Mientras que en EEUU, donde se originó, supuso una época de descenso de la actividad económica que más tarde se recuperaría, en los países europeos la situación es otra. En el caso de los países de la Eurozona, provocó una época de contracción económica que con el paso del tiempo derivó en una crisis de deuda soberana debido a su elevado endeudamiento, que ha tenido importantes consecuencias sociales. En el caso particular de España, se ha evolucionado desde una recesión económica inicial con epicentro en el sector de la construcción, hasta una crisis bancaria y otra de deuda soberana, que ha tenido -al igual que en el conjunto de Europa- serias consecuencias sociales y políticas. Los ciudadanos han empezado a desconfiar de unos gobernantes que no han tenido reparos en utilizar ingentes cantidades de fondos públicos para rescatar a las antiguas cajas, mientras que han reducido drásticamente el gasto público y han elevado los impuestos.

1.1 OBJETIVOS

En relación con lo expuesto en las líneas precedentes este trabajo tiene dos objetivos principales. El primero y más general es estudiar la forma en que la crisis ha afectado a la economía española, examinando sus manifestaciones, y las razones por las que la crisis ha sido especialmente intensa en nuestro país. El segundo, más específico y a la vez objetivo principal, consiste en analizar la forma en la que la crisis ha afectado al sector bancario, prestando especial atención al proceso de reestructuración que se ha llevado a cabo desde 2009 y que todavía no ha concluido.

1.2 METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN

El trabajo parte de la idea, parece que suficientemente asentada, de que una vez que se desencadenó la crisis en Estados Unidos, en relación con el proceso de desregulación del sistema financiero y su reflejo en el sector hipotecario, esta se contagió rápidamente al sector financiero y la economía de los países europeos y afectó de forma especialmente grave a la economía española, como consecuencia de las especiales características de nuestro sistema productivo. A partir de aquí lo que se ha hecho es intentar construir un relato ajustado a los hechos de los dos aspectos de las crisis fijados como objetivos: la particular manera en que ha afectado a la economía española, y la crisis y reestructuración del sistema bancario.

La construcción de este relato se ha basado en dos pilares fundamentales. El primero es la idea de que los procesos de desarrollo económico a medio plazo sólo son posibles si el conjunto de los agentes económicos realizan el esfuerzo necesario por mantener los equilibrios macroeconómicos fundamentales, una estructura productiva suficientemente equilibrada (esto cobra especial importancia en el caso de países que participan en procesos de integración monetaria), y si se invierte lo suficiente en el desarrollo de los factores determinantes del crecimiento a largo plazo, en particular capital productivo, capital tecnológico y capital humano. El segundo es el recurso a la información estadística que nos ha permitido observar la evolución de las variables mencionadas a lo largo del trabajo, y que tiene su origen fundamental en las Cuentas Nacionales, la Encuesta de Población Activa y diferentes publicaciones del Banco de España.

El trabajo se estructura en cuatro apartados. El primero está dedicado a las manifestaciones de la crisis en la economía española. En el segundo se analizan los factores desencadenantes. En el tercero se estudian algunas de las características de la economía española que permiten entender la particular intensidad que aquí ha tenido la crisis. Finalmente el apartado cuarto está dedicado al estudio de la crisis y reestructuración del sistema bancario.

1.3 EL ESTUDIO DE LA CRISIS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Dada la profundidad y duración de la crisis la lista de estudios publicados sobre la misma en general y sobre el caso particular de la crisis en España es amplísimo y parece que tiene poco sentido intentar mencionar en un trabajo de la naturaleza del TFG ni tan siquiera una parte de ellos. No obstante es necesario citar algunas referencias ilustrativas.

En el ámbito internacional destacan los trabajos de (Stiglitz 2010 y 2013) (Anchuelo Crego A. y García Díaz M.A. 2009) (Torrero Mañas A. 2013) (Krugman P. 2012) (Bernanke B. 2014)

Para el caso concreto de nuestro país hay que destacar las aportaciones siguientes: (Serrano J.M. 2011) (Costas A. y Arias X 2011) (De Juan A., Uría F., De Barrón I. 2013) (Malo de Molina J.L y Martín-Aceña P. 2011) (Berumen S.A. 2014) (García N. y Ruesga S. 2014)

2. LAS MANIFESTACIONES DE LA CRISIS

El objetivo de este apartado es examinar las principales variables representativas de la evolución de la economía de un país, en este caso España, para poner de manifiesto los cuatro aspectos que considero necesario dejar claros como punto de partida de este trabajo. El primero es la cronología de la crisis, el segundo sus principales manifestaciones, el tercero su intensidad y finalmente el carácter diferencial de la crisis en España en el contexto de la Unión Europea. Con esta finalidad, en el cuadro 2.1 se presenta un conjunto de variables que van a servir de base a este análisis.

Por lo que se refiere a la cronología, como es conocido, en toda la década que transcurre entre 1998 y 2007 el PIB creció de forma significativa, en concreto con una tasa media del 3,8%, situándose en este entorno en los años 2006 y 2007. En 2008 la tasa cae al 0,9 y ya a partir de aquí, como se puede ver en el cuadro 2.1 predominan los valores con signo negativo.

En idéntico sentido puede hablarse del empleo, en la medida en que si entre los años antes mencionados creció a una tasa de 3,95%, a partir de 2008 se entra en una senda de valores negativos que en 2009 llega al -6,3%.

A conclusiones similares se llega siguiendo las trayectorias del resto de variables recogidas en el cuadro 2.1, teniendo en cuenta siempre las peculiaridades de cada una de ellas. En consecuencia queda claro que 2007 marca el final de la fase alcista que se había iniciado en 1995 y que a partir de este año y hasta 2013, la economía española ha estado inmersa en una profunda crisis, crisis en la que seguimos.

Principales indicadores de la economía española								
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Demanda y producto (Tasas de variación reales)								
Producto interior bruto	4,1	3,5	0,9	-3,8	-0,2	0,1	-1,6	-1,2
Consumo privado	4,0	3,5	-0,6	-3,7	0,2	-1,2	-2,8	-2,1
Consumo publico	4,6	5,6	5,9	3,7	1,5	-0,5	-4,8	-2,3
Formacion bruta de capital	8,0	4,2	-4,2	-18,3	-4,2	-5,6	-6,9	-5,2
Inversion en equipo	8,2	10,2	-2,9	-23,9	4,3	5,3	-3,9	2,2
Inversion en construccion	6,7	2,4	-5,8	-16,6	-9,9	-10,8	-9,7	-9,6
Vivienda	6,6	1,4	-9,1	-20,4	-11,4	-12,5	-8,7	-8,0
Otras construcciones	6,8	3,6	-1,6	-12,2	-8,4	-9,2	-10,6	-10,9
Exportacion de bienes y servicios	6,7	6,7	-1,0	-10,0	11,7	7,6	2,1	4,9
Importacion de bienes y servicios	10,2	8,0	-5,2	-17,2	9,3	-0,1	-5,7	0,4
Contribucion demanda nacional al crecimiento del PIB	5,2	4,3	-0,6	-6,7	-0,6	-2,1	-4,1	-2,7
Contribucion demanda exterior neta al crecimiento PIB	-1,1	-8,0	1,5	2,9	0,4	2,1	2,5	1,5
Empleo, salarios, costes y precios (Tasas de variación)								
Empleo total	3,5	3,0	-0,2	-6,2	-2,3	-2,2	-4,8	-3,4
Tasa de ocupacion (valores)	65,7	66,6	65,4	60,8	59,7	58,8	56,5	55,6
Tasa de paro (valores)	8,5	8,3	11,3	17,9	19,9	21,4	24,8	26,1
Remuneracion por asalariado	3,9	4,7	6,9	4,2	0,4	1,3	0,2	0,7
Productividad aparente del trabajo	1,1	2,5	2,2	2,3	3,3	2,3
Costes laborales unitarios	3,3	4,2	5,7	1,6	-1,7	-1,0	-3,0	-1,6
Defactor del PIB	4,1	3,3	2,4	0,1	0,1	0,0	0,0	0,6
Indice de precios de consumo (dic-dic)	2,7	4,2	1,4	0,8	3,0	2,4	2,9	0,3
Indice de precios de consumo (media anual)	3,5	2,8	4,1	-0,3	1,8	3,2	2,4	1,4
Diferencial de precios de consumo con la UEM (IAPC)	1,4	0,7	0,9	-0,5	0,4	0,3	-0,1	0,2
Capacidad (+) o necesidad de financiación de la nación (%/PIB)								
Capacidad (+) o necesidad de financiación (residentes)	-8,6	-9,6	-9,2	-4,4	-3,8	-3,5	-0,6	1,5
Administraciones Publicas	2,4	1,9	-4,5	-11,1	-9,6	-9,6	-10,6	-7,1
Administraciones Publicas (sin ayudas a inst. financieras)	...	1,9	-4,5	-11,1	-9,6	-9,1	-6,8	-6,6
Hogares e ISFLSH	...	-2,7	1,2	6,3	4,2	3,7	2,4	2,5
Empresas	...	-8,8	-5,9	0,4	1,6	2,3	7,5	6,1
Posicion de inversion neta internacional (%/PIB)	-66,1	-78,1	-79,3	-93,8	-89,1	-91,4	-92,7	-98,2
Deuda bruta de las Administraciones Publicas (%/PIB)	39,7	36,3	40,2	54,0	61,7	70,5	86,0	93,9
Indicadores monetarios y financieros (Tasas de variación)								
Tipo de intervencion semanal del BCE	2,8	3,9	3,9	1,2	1,0	1,3	0,9	0,5
Tipo de la deuda publica a diez años	3,8	4,3	4,4	4,0	4,2	5,4	5,8	4,6
Financiacion total de las familias	19,6	12,5	4,4	-0,3	0,2	-2,4	-3,8	-5,1
Financiacion total de las empresa no financieras	28,0	17,7	8,2	-1,4	0,7	-1,9	-6,1	-5,1

Fuente: Informe Anual. BdE, años 2011 a 2013. Disponible en www.bde.es/bde/es/secciones/informes/

Cuadro 2.1 Fuente: Banco de España. Informe Anual, 2011 a 2013.

Por lo que se refiere a las manifestaciones y a los efectos, este repaso que debe ser necesariamente sintético, se pueden dividir en los cuatro grandes bloques en los que está dividido el cuadro 2.1: producción y demanda; empleo y salarios; financiación e indicadores monetarios.

En el apartado de producción y demanda, en línea con lo expuesto sobre la evolución del PIB, los componentes de la demanda registraron altas tasas de crecimiento en la década anterior a 2008. En cambio a partir del 2008 las tasas se tornan negativas, con la excepción del Consumo público que sigue en positivo hasta 2011. Cabe destacar el comportamiento de la Contribución de la demanda externa neta al crecimiento del PIB, que mientras en los años previos a 2008 había sido sistemáticamente negativa, como consecuencia del mayor crecimiento de las importaciones que de las exportaciones, a partir del ese año se torna positiva debido a que una de las manifestaciones de la recesión es precisamente el hundimiento de las importaciones, en lógica correspondencia con la caída de la demanda interna.

Las manifestaciones de la crisis son igualmente palpables en el apartado de empleo, salarios, costes y precios. Sin duda uno de los efectos más evidentes y preocupantes del nuevo ciclo es la ya mencionada caída del empleo que no ha cesado de descender desde 2008 y de forma mucho más intensa que la caída del PIB. El resultado de esta caída ha sido el rápido aumento de la tasa de paro, que dada su significación hay que subrayar como otra de las manifestaciones más importantes de la crisis.

Las evidencias, en términos de cambio de signo en unos casos y de magnitud de las tasas de variación en otros, son igualmente observables en el resto de variables de este apartado. Cabe destacar los cambios que se observan en la evolución de los costes salariales unitarios, o el diferencial de precios con la UEM.

Otra de las manifestaciones importantes de las crisis la encontramos en el capítulo de la Capacidad o necesidad de financiación de la nación. Durante todo el periodo expansivo y directamente relacionado con el incremento en paralelo de la producción, la demanda y las importaciones, la economía española había registrado necesidad de financiación, con valores crecientes que alcanzan sus máximos en los años 2005, 2006 y 2007. A partir del 2008 se inicia una tendencia descendente que culmina en 2013, año en que por primera vez en mucho tiempo se registra capacidad de financiación.

El resultado de esta continua situación de necesidad de financiación se refleja perfectamente en la evolución de la Posición de inversión neta

internacional, que a lo largo del periodo expansivo creció de forma imparable, desde estar en torno al 27% del PIB en 1998 hasta el 79,3% del 2008. A partir de aquí ha seguido creciendo, pero impulsada esencialmente por las necesidades de financiación de las administraciones públicas, mientras que en la fase expansiva se había alimentado principalmente por la necesidad de financiación del sector privado.

Por lo que se refiere a la intensidad de la crisis el recordatorio de la evolución de algunas de las variables ya mencionadas hace innecesario alargarse mucho para ponerlo de manifiesto. Tres indicadores que reflejan adecuadamente esta intensidad son la caída del PIB, la tasa de paro y la deuda de las administraciones públicas.

La media de las tasas de variación del PIB del sexenio 2001 a 2007 fue del 3,52%, mientras que la del sexenio 2008 a 2013 ha sido del -0,97. La media equivalente de la crisis registrada entre 1973 y 1985 se situó en torno al 2%.

Las tasas de paro nunca han sido especialmente bajas en España, y ha habido otros episodios de paro muy elevado. Así por ejemplo en 1985 alcanzó el 21,5%, cifra que se superó en 1994 con el 24,1%, pero estas tasas parecen bajas en comparación el 26,1% alcanzado en 2013.

Algo parecido puede decirse de la Deuda bruta de las administraciones públicas. También ha habido otros episodios de fuerte endeudamiento. En el año 1996 se alcanza el 67,5% del PIB, pero es una cifra muy discreta en comparación al 93,9% del 2013. Y esto en un contexto de recortes de gastos públicos que no tiene comparación con ninguna otra fase de la historia reciente de España.

Los efectos de las crisis también son visibles en los cambios de tendencia de los cuatro indicadores monetarios y financieros seleccionados. El de Tipo de intervención del BCE, reflejando la respuesta de esta institución a la recesión; el del Tipo de la deuda pública mostrando la trayectoria de la evolución de la confianza de los inversores hacia la economía española; y los relativos a la financiación de empresas y familias evidenciando la caída progresiva de la financiación recibida por estos dos sectores.

Para poder analizar la especial gravedad de la crisis en España, se ha realizado una comparación de tres variables para España, Alemania y el

conjunto de la EUM(17) recogidas en el cuadro 2.2, en concreto se han seleccionado la Tasa de variación del PIB, la Tasa de paro y la Capacidad o necesidad de financiación de la nación para el periodo 2004-2013.

Diferencias en la intensidad de la crisis en Europa		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de variación del PIB	EUM (17)	2,2	1,7	3,3	3,0	0,4	-4,4	2,0	1,6	-0,7	-0,4
	España	3,3	3,6	4,1	3,5	0,9	-3,8	-0,2	0,1	-1,6	-1,2
	Alemania	1,2	0,7	3,7	3,3	1,1	-5,1	4,0	3,3	0,7	0,4
Tasa de paro	EUM (17)	9,2	9	8,2	7,2	7	9	9,6	9,6	10,4	10,8
	España	10,9	9,2	8,5	8,3	11,3	18	20,1	21,7	25	26,4
	Alemania	10,5	11,3	10,3	8,7	7,5	7,8	7,1	5,9	5,5	5,3
Capacidad o necesidad de financiación	EUM (17)	103	48,9	55,2	52,37	-58,1	11,4	39,2	44,1	182	269
	España	-40,7	-59,5	-82,6	-100,9	-99,9	-45,7	-39,7	-37,0	-6,7	15,7
	Alemania	102,3	112,4	150,0	182,9	150,5	144,6	158,8	159,2	186,0	202,0

Cuadro 2.2 Fuente: Datos Ameco

Como se puede apreciar la tasa de variación del PIB en España es positiva y siempre superior a la de la Eurozona hasta 2008, a partir de ese año pasa a ser negativa, presentando una peor situación que la Eurozona desde 2010 hasta 2013. En el caso de Alemania, el único año en el que la tasa presenta valores negativos es 2009.

El paro siempre ha registrado niveles más altos en nuestro país, especialmente a partir de 2009, año en el que duplica las tasas de la Zona euro y de Alemania. La tendencia de esta variable en España ha sido creciente desde dicho año, al contrario que en el caso de Alemania que desde 2004 sigue una tendencia decreciente.

La necesidad de financiación ha ido creciendo desde el inicio de la serie temporal hasta 2007, año en el que alcanzó su máximo valor, para empezar a descender hasta pasar a tener una leve capacidad de financiación en 2013. Alemania ha mantenido su capacidad de financiación, mientras que la Eurozona sólo ha tenido necesidad de financiación en el año 2008.

Como síntesis de todo lo vistos en las páginas precedentes se pueden destacar las siguientes conclusiones:

Entre 2008 y 2013 la economía española sufre una profunda crisis que sigue activa en el momento actual. Las manifestaciones de la crisis son múltiples, pero por su especial relevancia cabe destacar, la caída del PIB, la destrucción de empleo con su consecuencia en la elevadísima tasa de paro y la caída del consumo.

Finalmente hay que señalar la especial intensidad que la crisis está teniendo en la economía española en comparación con la Eurozona, y se pone de manifiesto a través del mayor descenso del PIB, el diferencial en las tasas de paro y la necesidad de financiación de la economía nacional.

3. LOS FACTORES DESENCADENANTES DE LA CRISIS

El objetivo de este apartado es poner de manifiesto cuáles fueron los factores que desencadenaron la crisis en sus inicios, en especial las prácticas bancarias que se dieron en EEUU en el periodo previo al estallido. Estas prácticas derivaron en la desconfianza de las entidades y el cierre del mercado interbancario, por lo que se tratará también de conocer cuáles fueron las consecuencias de este hecho.

3.1. LA DESREGULACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.

Durante la Gran Depresión, en EEUU se puso de manifiesto que los mercados no son capaces de corregir por si mismos sus desequilibrios y por lo tanto necesitan la intervención de los gobiernos para asegurar la estabilidad. Como es bien sabido la contribución de las ideas de Keynes a la aceptación de esta realidad fue decisiva, y su pensamiento orientó en gran medida la intervención del estado en diferentes ámbitos de la economía y en concreto en el de la regulación, especialmente importante en el ámbito financiero.

Con el paso de los años, esta lección se fue olvidando y comenzó a cobrar fuerza un ideario de signo neoliberal, que en el plano político triunfó con los gobiernos conservadores de Reagan y Thatcher, y en el académico se consagró con el famoso decálogo del J. Williamson sobre el “consenso de Washington”¹ que definitivamente abrió la puerta a un largo periodo de repliegue del estado y de confianza de los inversores en el mercado y en su mecanismo auto regulador.

¹Williamson J. (1990) *What Washington Means by Policy Reform*. J. Williamson(Ed)

En el período previo a la crisis económica de 2007, nos encontramos con un sistema financiero globalizado, y con una elevada desregulación en los mercados. El núcleo de esta desregulación financiera se sitúa en EEUU, donde los lobbies bancarios y las autoridades monetarias apuestan por una normativa poco estricta, y desde allí se extendió al conjunto de las economías. A pesar de haber llegado a España, en nuestro país el problema de fondo fue la mala gestión del riesgo por parte del sector bancario.

La doctrina económica que se propugnó se basaba en la racionalidad de los agentes económicos (Teoría de las expectativas racionales), por lo que se consideraba que toda intervención por parte de los gobiernos distorsionaría la asignación de recursos resultante de la acción mercado. Los mercados se consideraban eficientes y estables y con una gran capacidad para aguantar las oscilaciones.

La hipótesis de los mercados eficientes (EMH) ha servido como argumento económico y político en la defensa del funcionamiento de los mercados de activos, favoreciendo la apertura de los mercados de capitales nacionales y la promoción de la desregulación de los mercados financieros.

Dicha teoría popularizada por Eugene Fama -premio nobel de economía en 2013²- defiende la tendencia de los mercados a alcanzar el equilibrio y auto-regularse, ya que a través de una valoración del riesgo de los activos, los inversores obtendrán un rendimiento sobre su inversión que será el apropiado para el nivel de riesgo asumido, sin importar cuáles sean los títulos adquiridos.

También suscribe el supuesto de la conducta racional de los agentes decisores, puesto que disponiendo de la información pertinente y asumiendo un determinado nivel de riesgo, buscan maximizar el rendimiento esperado de la inversión.

² The Official Web Site Of The Nobel Prize. Disponible en: http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/economic-sciences/laureates/2013/fama-facts.html
[Consulta: 02/06/2014]

Pero la hipótesis de los mercados eficientes fue refutada por el también ganador del nobel de economía en 2013 Robert Shiller³ por su trabajo “Animal Spirits: Cómo influye la psicología humana en la economía”.

En la práctica las virtudes de la desregulación⁴ han sido desmentidas puesto que los mercados no han sido capaces de hacer frente a las grandes crisis bancarias de la última década, y a lo largo de ellas lo gobiernos han tenido que dedicar ingentes sumas a rescatar a los bancos y a su re-regulación, tarea en la que siguen inmersos.

3.2. LAS HIPOTECAS SUBPRIME, LA TITULIZACIÓN, Y EL PAPEL DE LAS ENTIDADES DE CALIFICACIÓN

A comienzos de esta crisis, en EEUU la Reserva Federal mantenía bajo el tipo de interés por lo que los bancos disponían de capital a bajo coste. Esa facilidad para acceder al capital y efectuar préstamos entre ellos, derivó en un exceso de liquidez que se destinó a la concesión de créditos.

Las llamadas hipotecas *subprime* se caracterizan por haberse concedido por debajo de los estándares mínimos asumibles en las buenas prácticas bancarias –por lo que no se garantiza su devolución- y a un interés mayor que el resto de hipotecas.

La Reserva Federal expresó su preocupación debido a la importancia que adquirieron este tipo de hipotecas, ya que suponían algo más del 7,5% del total en Estados Unidos en 2007, y la morosidad que acumulaban, era del 15%.⁵

Como de manera individual esas hipotecas no eran atractivas para los inversores, se empezó a hacer uso de nuevos instrumentos financieros que permitían multiplicar la capacidad crediticia de dichas entidades.

³ El país (2013): *El Nobel premia teorías contradictorias sobre mercados financieros y los precios*. Disponible en:

http://economia.elpais.com/economia/2013/10/14/agencias/1381731776_648870.html

[Consulta: 02/06/2014]

⁴ Son muchos los autores que han criticado la validez de las ideas sobre expectativas racionales y mercados eficiente, cabe destacar entre ellos a Stiglitz (2010 y 2013)

⁵ El país (2007): *Hipotecas subprime* Disponible en:

http://elpais.com/diario/2007/07/22/negocio/1185108745_850215.html [Consulta: 02/06/2014]

Uno de esos instrumentos es la titulización, práctica consistente en la formación de paquetes de créditos de diferentes calidades –hipotecas de elevado y bajo riesgo de impago- y su posterior venta como títulos valores, recuperando el dinero prestado y concediendo así nuevos créditos. Puesto que los balances de los bancos se habían debilitado por la cantidad de créditos concedidos, y los activos titulizados aumentaban esa debilidad, dichos activos se dividieron en partes más pequeñas llamadas CDO (obligaciones de deuda garantizadas).

Con esas prácticas también se transmitía el riesgo entre las diferentes entidades participantes. Se buscaba trasladar el riesgo desde los balances de las entidades a dichos títulos y con ello la entidad conseguía una mejor calificación por parte de las agencias de rating. Pero la consecuencia de estas acciones se tradujo en un desconocimiento por parte de los bancos del verdadero valor de sus activos y de su riesgo real.

Este sistema funcionó con éxito durante años, y a ello contribuyó de forma decisiva la labor de las agencias de calificación. Las tres agencias de calificación más relevantes son Moody's, Standard&Poor's -ambas con un 40% del mercado mundial de calificación crediticia⁶- y Fitch. Estas entidades aparecieron a principios del siglo XX publicando informes sobre inversiones en ferrocarril o instituciones financieras de EEUU, sin embargo adquirieron una gran importancia durante los últimos años debido a la globalización de los mercados, puesto que con su valoración ofrecen información a los inversores a cerca del riesgo de impago de los activos, eliminando así la necesidad de la intermediación bancaria, y reduciendo los costes de acceso a esa información. Además de ofrecer fiabilidad a los inversores. Una de sus mayores ventajas es la facilidad con la que cualquier inversor puede elegir entre diferentes activos sin tener más información que su rentabilidad y su rating.

Es necesario destacar el poder que ostentan debido al gran impacto que tienen sus calificaciones. En el caso de la deuda española la agencia Moody's retiró en 2010 su calificación de triple A, la máxima otorgada, y durante toda la crisis la fue reduciendo hasta rozar la calificación de "bono basura" en 2012,

⁶ El mundo (2010): *Agencias de 'rating': Polémicas y... ¿necesarias?* Disponible en: <http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/12/21/economia/1292930040.html> [Consulta: 17/04/2014]

momento en el cual la economía nacional sufrió grandes dificultades para colocar deuda soberana en el mercado. Hasta el pasado Febrero de 2014 la agencia no aumentó dicha calificación hasta el nivel Baa2, lo que supuso un aumento en la confianza de los inversores⁷.

Se critica su fiabilidad debido a la existencia de diferencias en la calificación de algún activo entre las tres principales agencias, así como su capacidad previsor a alegando que, por ejemplo, la agencia Standar&Poor's mantuvo la máxima calificación al banco Lehman Brothers hasta el momento de su quiebra en septiembre de 2008⁸.

También, por parte del supervisor bursátil europeo (ESMA) se alega que existan deficiencias en el proceso de calificación por la agencias de la deuda soberana de los Estados europeos. En concreto se señalan cuatro grandes lagunas en la labor:

-La existencia de conflictos de interés que condicionan su labor debido a la participación de directivos y miembros del consejo de las agencias en las decisiones sobre las notas de solvencia llegando en algunos casos a tener la decisión final acerca de subir o bajar la calificación de un país.

-La proliferación de grietas informativas que ponen en peligro la confidencialidad de los datos, advirtiendo que se habían detectado situaciones en las que se había filtrado información a terceras personas no autorizadas sobre futuros cambios en las calificaciones.

-La tendencia a demorar la publicación de cambios en las notas, que afecta a su fiabilidad en escenarios de repentinos cambios como los que suponen las crisis económicas.

-La escasez de recursos técnicos y humanos para afrontar su misión, ya que, en ocasiones el personal utilizado para estas tareas carece de la experiencia necesaria.

⁷ El País (2014): *Moody's mejora la nota de España por primera vez desde el inicio de la crisis*. Disponible en:

http://economia.elpais.com/economia/2014/02/21/actualidad/1393017712_697403.html

[Consulta: 17/04/2014]

⁸ El mundo (2010): *El Gobierno recuerda que S&P daba a Lehman la máxima nota cuando quebró*. Disponible en:

<http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/04/28/economia/1272475662.html>

[Consulta: 17/04/2014]

Debido a ello se reclama a las agencias que mejoren su funcionamiento para cumplir así con la legislación vigente y erradicar estas prácticas poco eficientes⁹, que comprometen la fiabilidad de sus calificaciones y perjudican a los activos, empresas o países calificados.

Este sistema entró en crisis en el momento en que los deudores dejaron de pagar sus hipotecas, imposibilitando el pago de la rentabilidad de los nuevos activos creados a partir de ellas. En Octubre de ese mismo año, se produjo un aumento de las ventas en los mercados financieros y debido al temor por la gravedad que habían ocasionado estas prácticas, tanto el Banco Central Europeo como la Reserva Federal se vieron obligados a realizar importantes inyecciones de liquidez. El BCE puso en circulación 94.841 millones de euros para calmar los nervios y la FED introdujo en el mercado 17.400 millones de euros¹⁰.

3.3. LAS INCÓGNITAS SOBRE EL GRADO DE AFECTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, EL CIERRE DEL MERCADO INTERBANCARIO Y SUS CONSECUENCIAS

El mercado interbancario es aquel mercado en el cual se cruzan operaciones entre entidades de crédito, cediéndose sus saldos de caja para equilibrar su situación de tesorería a corto plazo. Por ello, la mayoría de las operaciones son a muy corto plazo, de elevada liquidez y bajo riesgo. Este tipo de operaciones y los tipos de interés que se forman en este mercado –EURIBOR- tienen gran importancia, en la medida en que responde rápido a las variaciones de tipo de interés que realiza el BCE en las operaciones de mercado abierto, y es el más representativo y difícil de manipular¹¹ y por ello suele utilizarse como referencia en las operaciones con tipo de interés variable.

⁹ El país (2013): *Suspensión a las agencias de calificación*. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2013/12/02/actualidad/1385986572_002914.html
[Consulta: 17/04/2014]

¹⁰ El mundo (2008): *Un año de desconfianza y temor ante la crisis 'subprime'* Disponible en: <http://www.elmundo.es/mundodiner/2008/08/08/economia/1218205220.html>
[Consulta: 02/06/2014]

¹¹ En la práctica las manipulaciones han sido habituales como lo demuestra las sanciones impuestas por la CE. El País (2013) *Bruselas da el primer golpe a la banca*. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2013/12/04/actualidad/1386147737_302233.html
[Consulta: 02/06/2014]

Las operaciones realizadas en este mercado llegaron a su punto máximo de actividad en 2007 para luego caer hasta un 60%. Como se ha comentado en el apartado anterior, el impago de las hipotecas *subprime* estaba poniendo en riesgo la rentabilidad de los nuevos activos que se habían creado a partir de ellas. Por lo tanto, esto comprometía los activos de las entidades, pero no se conocía qué cantidad de activos, ni cuáles eran las entidades más afectadas, puesto que en los paquetes se habían incluido hipotecas de diferentes riesgos, y éstos a su vez se habían dividido en partes más pequeñas (CDO).

En este contexto de incertidumbre las entidades desconfiaban unas de otras puesto que no conocían cuál era el riesgo que contenían sus balances, y por ello se redujeron de forma drástica las operaciones en el mercado interbancario, especialmente a partir de la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008. Las instituciones más dependientes del mercado interbancario se enfrentaban entonces a importantes problemas de liquidez.

Desde la década de 1980, los mercados financieros se han sumado al proceso de globalización del conjunto de la economía, que ha sido impulsado a lo largo de los años por diferentes organismos e instituciones internacionales, como son la Organización Mundial del Comercio (OMC) o el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esto ha provocado un aumento de la probabilidad de contagio de las crisis económicas entre los diferentes países.

Debido a la globalización del mercado financiero, la reducción de la actividad en el mercado interbancario tuvo efectos tanto dentro de Estados Unidos como en el resto del mundo y especialmente en la Unión Europea.

España era uno de los países dependientes de esta fuente de liquidez, por lo que el colapso del mercado interbancario cerró las posibilidades de acceso de los bancos españoles a la financiación de los mercados mayoristas, y con ello se puso fin a la época de crecimiento económico.

En 2007 el crédito concedido al sector privado se financiaba en un 30% con fondos de los mercados mayoristas¹², cuando esta fuente de financiación se agotó, las entidades no pudieron mantener el volumen de préstamos concedidos, y comenzaron a restringir los créditos a hogares, promotores y

¹² De Juan A., Uría F. y De Barrón I. (2013) *Anatomía de una crisis*. Deusto.

constructores. Éstos a su vez dejaron de hacer frente a las deudas que habían contraído, y comenzaron a reducir personal. Los despidos no solo afectaron a la construcción sino a toda su industria auxiliar, lo que se tradujo en una reducción masiva de empleos. Los deudores no podían hacer frente al pago de su deuda, y por lo tanto las entidades de crédito se encontraron en una situación difícil puesto que no recuperaban dinero prestado.

En definitiva el cierre del mercado interbancario afectó al conjunto de la economía, como lo demuestra el hecho de que el Producto Interior Bruto se redujo un 2,4% en tan solo un año, debido principalmente a la reducción de la aportación del sector de la construcción, y la tasa de empleo se redujo en un 3% durante el mismo periodo.

4. LOS FACTORES EXPLICATIVOS DEL CARÁCTER DIFERENCIAL DE LA CRISIS EN ESPAÑA

El objetivo de este apartado es poner de manifiesto las características específicas de la economía española que han contribuido tanto a la intensidad como a la duración de la crisis. En este sentido y a la luz de la información y los análisis disponibles parece necesario referirse a cuatro aspectos esenciales. El primero es la sobredimensión del sector de la construcción; el segundo la baja productividad de la economía española en los años previos a la crisis, fenómeno a su vez relacionado con la baja competitividad que se constituye en el tercer aspecto a mencionar; y finalmente la insuficiente atención prestada a cuestiones como la inversión en I+D y la formación de capital humano, que entre otras cosas limitan la capacidad de la economía española para transformar el aparato productivo y superar la crisis.

4.1. EL IMPACTO ASIMÉTRICO DERIVADO DE LAS DIFERENCIAS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA.

En el periodo previo a la recesión, entre los años 1998 y 2007 el sector de la construcción aportaba de media un 20% anual al crecimiento económico del país, cifra que refleja la importancia que adquirió esta actividad. De hecho,

entre esos mismos años paso de aportar del 8,5 al 12,6 del VAB. Durante ese periodo, el sector de la construcción actuó como motor de crecimiento económico –en 2007 la inversión en vivienda suponía un 7,4% del PIB- y como generador de empleo puesto que concentraba el 23% del empleo creado durante esa época.¹³

El crecimiento del sector se asentó sobre los dos grandes subsectores en los que se divide, obras públicas y edificación, pero especialmente sobre este último, y más en concreto la edificación de viviendas. Esta edificación en aumento se justificaba por el crecimiento de la demanda de vivienda en sus diferentes versiones: residencia habitual, segunda residencia e inversión. A su vez la demanda en aumento a lo largo del periodo de referencia estuvo directamente relacionada con diversos factores entre los que cabe destacar: demográficos (aumento de la población, en especial la mayor de 25 años, impulsada con el flujo migratorio) crecimiento de la renta de las familias (basada más en el crecimiento de la tasa de ocupación y el consiguiente incremento del número de asalariados por familia, que en el crecimiento de los salarios) y la inversión extranjera en vivienda.

Mención especial merece la disminución de la cuota mensual a pagar, en la medida en que esta cuota determina tanto las características como el precio máximo de la vivienda que una familia puede adquirir. Esta cuota se redujo significativamente y a ello contribuyó de forma decisiva la actuación de las entidades financieras a través de la reducción progresiva de los tipos de interés y el alargamiento de los plazos de devolución de los créditos: desde periodos en torno a los 15 años en algunos casos se llegó hasta los 40. Sólo de esta forma se comprende que a pesar del espectacular incremento de los precios (el precio del metro cuadrado pasó de 950 euros en 1995 a 2500 euros en 2005) la demanda de vivienda creciese en los términos que lo hizo.

Si bien es cierto que en esta fase el sector inmobiliario tuvo un crecimiento significativo en casi todas partes, no lo es menos que las

¹³ Doménech R. (2011) *Informe BBVA :El impacto económico de la construcción y de la actividad inmobiliaria* Disponible en: www.bbvarresearch.com/KETD/fbin/mult/111017_Elimpactoeconomicodelaconstruccion_tcm346272580.pdf%3Fts%3D24102011+%&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es [Consulta: 02/06/2014]

diferencias fueron notables, y la consecuencia de esas diferencias se aprecian cuando observamos la evolución del peso relativo de la construcción en España con el de la Eurozona y algunas de las grandes economías europeas. Como puede apreciarse en el cuadro 4.1, en 2007 el peso del sector era casi tres veces superior en España que en Alemania y casi el doble que en la Eurozona. En definitiva, el crecimiento de este sector alimentado por una burbuja inmobiliaria sin sentido estaba preparando a conciencia a España para sufrir el shock asimétrico que se produjo a partir del 2008, ya reflejado en el cuadro 2.1.

	Distribución del VAB por sectores											
	Alemania			Reino Unido			España			Eurozona		
	2005	2007	2010	2005	2007	2010	2005	2007	2010	2005	2007	2010
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	0,9	1,0	0,9	0,7	0,7	0,7	3,2	2,9	2,7	1,9	1,8	1,7
Industria sin construcción	25,4	26,5	23,8	17,1	16,5	15,5	18,2	17,3	15,9	20,4	20,5	18,6
Industria manufacturera	22,9	23,8	20,7	13,2	12,3	11,4	15,8	14,9	...	17,8	17,8	15,6
Construcción	4,0	4,0	4,1	6,2	6,4	6,1	11,5	11,8	10,2	6,0	6,3	5,9
Comercio, hostelería, restauración y transportes	17,8	17,3	17,2	21,6	21,1	20,4	25,2	24,5	25,7	21,0	20,6	20,5
Actividades financieras e inmobiliarias	29,6	29,3	30,5	30,2	31,8	33,4	21,1	22,5	23,2	28,0	28,5	29,3
Administración pública y servicios colectivos	23,2	22,1	23,6	23,4	22,9	23,0	20,9	20,8	23,9	22,7	22,2	24,0

Cuadro 4.1 Fuente: Eurostat

Tal y como se ha señalado, resulta difícil entender la escalada de la demanda de viviendas a pesar del incremento continuado de los precios sin considerar la evolución del cuota mensual a pagar en relación con el crédito hipotecario asumido, en consecuencia parece necesario hacer una referencia a la vertiente financiera de la expansión de sector de la construcción.

La década previa a la crisis se caracterizó por el prolongado crecimiento de este sector, en especial en lo que a precios se refiere (ver gráfico A.1 en el anexo). El aumento del precio de la vivienda obligó a los compradores a endeudarse para poder adquirirlas. El precio de los solares y la mano de obra también aumentó debido a la especulación e inmobiliarias y constructoras se vieron obligadas a solicitar préstamos para mantener el ritmo de construcción.

En definitiva, nos encontramos con que el crecimiento del sector inmobiliario se cimentaba en el endeudamiento del conjunto de los agentes que intervenían en él. Tanto familias como inmobiliarias y constructoras recurrieron a los préstamos.

Como es lógico la mayoría de esos préstamos provenían del sector bancario, tanto bancos como cooperativas y cajas encontraron en el “boom”

inmobiliario una forma de hacer negocio a través de la concesión de préstamos. Las cajas de ahorros fueron las entidades que más se centraron en este sector, ampliando su red de sucursales y otorgando préstamos sin poner especial interés en la solvencia del deudor. Como se analizará más adelante esta estrategia fue el origen de los problemas que condujeron a su extinción.

Debido al ritmo de concesión de créditos y a su cuantía, las entidades no eran capaces de captar por sus propios medios el volumen necesario de ahorro para hacer frente a la demanda de créditos de esos años, y recurrieron a la financiación del exterior, concretamente al mercado interbancario. El problema apareció con el cierre del dicho mercado en 2007 del que dependían las entidades españolas para financiarse.

4.2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Uno de los aspectos preocupantes del funcionamiento de la economía española sobre los que se venía llamando la atención en los años previos a la crisis¹⁴ era el relativo a la evolución de la productividad, y estaba directamente relacionado con el de la competitividad exterior de la misma.

Como puede verse en el cuadro A.1 del anexo de Indicadores estructurales de la economía española en comparación con la UEM, entre 1995 y 2008 la productividad del factor trabajo estuvo estancada, y se produjo un retroceso en comparación en el nivel medio de la UEM de 7,8 puntos.

Teniendo en cuenta esta trayectoria de la productividad junto con el mayor crecimiento de la economía española que la de la UEM en la fase previa a la crisis es fácil de entender que el saldo de la balanza por cuenta corriente, tomado en este caso como aproximación de la evolución de la competitividad exterior de la economía española, se fuese deteriorando desde representar el 0,1% del PIB en el año 1996 hasta el -10,8% del PIB en 1997.

¹⁴ Los informes anuales del Banco de España de los años previos a la crisis se referían regularmente a este problema. Más recientemente en el complemento el Informe anual de FMI sobre la economía española titulado: *Spain. Selected Issues*, junio 2014 se revisa esta cuestión. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14193.pdf>

4.3. EL CAPITAL TECNOLÓGICO Y HUMANO COMO FACTORES CONDICIONANTES DEL CAMBIO DEL SISTEMA PRODUCTIVO

Los estudios sobre crecimiento y desarrollo económico vienen insistiendo desde hace tiempo en la idea de que para que una economía no se quede estancada es necesario que el sistema productivo se vaya adaptando y para ello es imprescindible la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, que debe permitir la generación de nuevos productos y procesos más eficientes, así como a un creciente cualificación de las personas¹⁵ dado que en definitiva son estas las que generan las innovaciones y utilizan unas tecnologías para las se precisa mayor conocimiento.

Como puede verse en los datos del cuadro A.1 del anexo antes citado, la evolución del Stock de capital tecnológico entre 1995 y 2008 fue significativa pero se mantuvo muy distante de la media de la UEM, hasta el punto de que en este último año sólo suponía el 57,3% de la media. Lógicamente esta situación es el resultado de la conocida insuficiencia de la inversión en I+D que se viene registrando en España.

Por lo que se refiere al Stock de capital humano, aparentemente la situación no es tan preocupante como la anterior, dado que el indicador se sitúa en torno al 93% de la media de la UEM, pero como puede verse las diferencias se corrigieron muy poco en el periodo indicado. Pero lo más problemático en relación con este indicador no es este valor sino el desequilibrio que se observa en los niveles de cualificación. Como muestra el gráfico A.2, mientras que en un extremo España supera la media europea en la proporción de población con estudios superiores, en el otro extremo la proporción de personas que cuentan como máximo con estudios primarios se situaba en 2007 en el 50%, mientras que en la media de la UEM era de poco más del 35%.

En conclusión hay suficientes razones para pensar que la particular intensidad y duración de la crisis en España está directamente relacionada con los tres características examinadas en los puntos precedentes: el inusual tamaño del sector de la construcción, el estancamiento y distanciamiento de la

¹⁵ Sirva como ejemplo Helpman E. (2007): *El misterio del crecimiento económico*, Bosch

productividad del factor trabajo y la consiguiente pérdida de competitividad y finalmente la insuficiencia de los recursos dedicados a la I+D, así como una estructura de cualificación de la mano de obra desequilibrada. Estos dos últimos factores, si por un lado influyen en la falta de productividad y competitividad por otro dificultan el necesario cambio del sistema productivo español hacia actividades alternativas a la construcción y más abiertas a la comercialización en los mercados exteriores.

Es necesario poner de manifiesto para finalizar este apartado que las medidas en materia de política económica que se han aplicado a lo largo del periodo de crisis tanto desde el Gobierno de España como desde la Unión Europea no han tenido el enfoque adecuado puesto que no han servido para lograr una más rápida salida de la crisis. Ni siquiera a día de hoy se puede hablar de una recuperación en nuestro país ni del fin de la recesión.

5. LA CRISIS EN EL SISTEMA BACARIO ESPAÑOL

Como se ha visto en los apartados precedentes, por una parte la actuación del sistema financiero en general, y más en concreto en su vinculación con el sector de la construcción, está directamente relacionada con el origen mismo de la crisis, y por otra parte el sistema crediticio ha sido uno de los más afectados por la recesión, lo que ha hecho necesario una nueva regulación y proceder a la reestructuración del mismo.

El objetivo de este apartado se centra en el estudio de los principales aspectos de ese proceso de cambio normativo y de reestructuración de mapa de entidades preexistente llevado a cabo en España entre 2009 y la actualidad.

5.1. LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL ANTES DE LA CRISIS

El sector bancario español ha estado compuesto tradicionalmente por tres tipos de instituciones: bancos, cajas y cooperativas. Con anterioridad a las reformas del sistema emprendidas a mediados de los años setenta del siglo

pasado, los bancos eran las instituciones más importantes, seguidas de cajas y a bastante distancia por las cooperativas. Con consecuencia de esas reformas, del proceso de las fusiones de bancos y de agresiva política crediticia de las cajas durante los años de boom inmobiliario, en 2007 los papeles entre bancos y caja se habían invertido, como puede observarse en el siguiente cuadro.

Entidades de crédito en España				
Entidades	Forma jurídica	Sucursales	Empleados	Pasivos
		2007	2007	2007
Bancos	S.A	16.000	117.000	553.522
Cajas de ahorros	Soc. sin ánimo de lucro	25.000	132.000	682.664
Cooperativas de crédito	Cooperativas	4.500*	18.000*	83.205

*Datos aproximados de 2003 | Pasivos en millones de €

Cuadro 5.1 Fuente: Informe del Banco de España y De Juan A., Uría F. y De Barrón I. (2013)

En el caso de las cajas, existían 45 entidades en nuestro país. Los bancos por otro lado estaban concentrados en cinco grupos: Santander (incluyendo más tarde Banesto), BBVA (Banco Bilbao, Banco de Vizcaya y Argentaria), Banco Sabadell, Banco Popular y Bankinter.

En conjunto, predomina la banca universal, por lo que se realizan cualquier tipo de operación con cualquier tipo de clientes, y más concretamente la banca al por menor, caracterizada por comprender a muchos clientes con pocos recursos y muchas operaciones de reducido tamaño.

Situándonos en 2007, momento de inicio de la crisis, existían 25.000 sucursales de cajas de ahorros (con 132.000 empleados) y 16.000 oficinas de bancos (con 117.000 empleados) repartidas por el territorio nacional.¹⁶

5.2. LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD BANCARIA

Hay que destacar que las estrategias seguidas por ambos tipos de entidades fueron sustancialmente diferentes.

Las cajas se centraron en la concesión de créditos, destinados especialmente al sector inmobiliario sin preocuparse por la solvencia de sus deudores y sin tener en cuenta el riesgo en el que incurrían. La concesión de

¹⁶ De Juan A., Uría F. y De Barrón I. (2013) *Anatomía de una crisis*. Deusto.

ese elevado número de créditos fue posible gracias a la ayuda de la liquidez que recibían las entidades españolas del mercado interbancario, del cual cada vez se hicieron más dependientes.

Por otro lado llevaron a cabo una estrategia de expansión por todo el territorio nacional, aumentando el número de sucursales en un 42% en los 10 años previos al inicio de la crisis. Con ello pretendían competir más directamente con los bancos y tener una mayor presencia en las zonas de auge de la construcción para convertirse en el prestamista de constructores y particulares de la zona.

Los bancos siguieron una línea de actuación diferente. Es necesario destacar que la evolución agregada del conjunto de los bancos está condicionada por las decisiones de los dos grandes grupos bancarios españoles debido a la elevada concentración del negocio en sus manos, siendo estos el Santander y el BBVA.

Contrariamente a la estrategia de las cajas, los bancos redujeron sus sucursales en un 13.2% en la década previa a 2007, reduciendo así sus gastos. Su actividad también estuvo enfocada en la concesión de créditos, pero en su caso la crisis inmobiliaria española les afectó en menor medida puesto que su estrategia principal se centraba en la diversificación -en lugar de la concentración como fue el caso de las cajas de ahorros- de sus inversiones y la expansión internacional.

El proceso de internacionalización de los bancos comenzó a principios de los años noventa y se dirigió principalmente hacia Iberoamérica -países considerados en esa época como emergentes¹⁷- y hacia Europa.

Las estrategias de ambos grupos consistieron en la adquisición de participaciones mayoritarias de distintas entidades, así como la compra de diferentes bancos de las zonas a lo largo de los años. Se buscaba con ello el crecimiento rápido en mercados con perspectivas de desarrollo.

¹⁷ Casilda Béjar R. (2011): *La internacionalización en América Latina como paso para la expansión global Informe Pwc*. Disponible en: [http://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/B13C0978087A62B2C125799D005EA5B7/\\$FILE/Informe%20Internacionalizacion%20America%20Latina_BBVA_final.pdf](http://kc3.pwc.es/local/es/kc3/publicaciones.nsf/V1/B13C0978087A62B2C125799D005EA5B7/$FILE/Informe%20Internacionalizacion%20America%20Latina_BBVA_final.pdf)
[Consulta: 07/06/2014]

La internacionalización supuso para ambas entidades el fortalecimiento necesario para enfrentar la crisis nacional, gracias a la diversificación de actividades e inversiones y al menor peso relativo que tenía para ellas el mercado español en sus balances.¹⁸

En el caso de los demás bancos, no fue la internacionalización lo que mejoró su situación frente a la crisis sino una mejor dirección interna y gestión del riesgo, y una menor dependencia del sector inmobiliario.

5.3. LA APARICIÓN Y AGRAVAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE LIQUIDEZ E INSOLVENCIA

Los problemas que aparecieron en el sector bancario estaban directamente ligados a las prácticas llevadas a cabo por las entidades que se han descrito en el apartado anterior.

Por un lado, las cajas tras la aprobación de la Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA), estaban tuteladas por las Comunidades Autónomas que controlaban el nombramiento de sus órganos rectores. Las Comunidades utilizaron esa facultad para introducir políticos entre los altos cargos de las cajas de ahorros, además de representantes de sindicatos y patronales. Estas personas no tenían los conocimientos necesarios para dirigir las entidades y sus decisiones a veces estaban condicionadas por su lealtad al partido al que pertenecían, lo que derivó en un problema de mala gestión.

Por otro lado la estrategia de concesión masiva de préstamos –principalmente al sector inmobiliario- que siguieron estas entidades sin reparar en la solvencia de sus deudores o en el riesgo que esto acarrearía, las volvió muy dependientes del mercado interbancario del cual conseguían la financiación necesaria para mantener ese sistema. En el momento en que el mercado interbancario se cerró, en nuestro país se comenzaron a experimentar problemas de liquidez.

Las entidades no recuperaban sus préstamos puesto que ni promotores, ni constructores, ni particulares podían hacer frente al pago de su deuda. Como

¹⁸ De Juan A., Uría F. y De Barrón I. (2013) *Anatomía de una crisis*. Deusto.

los créditos hipotecarios cuentan con una garantía real –viviendas o solares-, su impago supuso para las entidades la acumulación de un gran número de pisos, solares y construcciones inacabadas.

Si sus deudores no podían hacer frente a la devolución de los créditos, y las entidades ejecutaban la hipoteca, estas no recuperaban el dinero prestado. No tenían el dinero suficiente para reintegrar los depósitos de sus clientes, para pagar los intereses de los mismos, o para hacer frente a sus propias deudas.

Como una causa externa que empeoraba los problemas de las entidades, se puede señalar la escasa supervisión por parte del Banco de España¹⁹, debida al poco celo mostrado por el supervisor. Aunque es necesario remarcar que la supervisión tiene como objetivo controlar el buen funcionamiento del sistema y velar por la solvencia de las entidades, el que exista dicha supervisión no puede dar pie a que los agentes económicos actúen de manera negligente y con el lucro como único objetivo.

En definitiva, las entidades se encontraban en una situación comprometida y trataron de ocultar el riesgo de sus balances. Por lo que el problema subyacente, la falta de liquidez se iba agravando pero tardó en salir a la luz. La situación continuó empeorando para unas entidades que tras las fusiones tenían un gran tamaño hasta derivar en un problema de solvencia.

A pesar de la falta de transparencia de las entidades en relación con su situación real, y de la negligente inspección del Banco de España, a la altura de 2009 ya todos los implicados en el juego eran conscientes de que el sistema bancario español tenía graves y crecientes problemas a los que era necesario hacer frente si no se quería correr el riesgo de una quiebra generalizada, que tendría consecuencias fatales para el conjunto de la economía nacional. Como consecuencia de ello se puso en marcha un proceso de reformas cuyos aspectos fundamentales se analizan en el siguiente apartado.

¹⁹ El país (2014): *Barroso atribuye la crisis a la mala supervisión del Banco de España*. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2014/06/16/actualidad/1402919067_085380.html [Consulta:19/06/2014]

5.4. EL PROCESO DE REFORMA DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL

A la vista de los graves problemas -tanto de liquidez como de solvencia- que presentaba el sector bancario, en 2009 se comenzaron a tomar medidas tanto a nivel nacional como europeo con el objetivo de reestructurar el sector y devolverle la estabilidad.

Hasta ese momento el sistema financiero español se caracterizaba por seguir rigurosamente la regulación y la supervisión europea, y ser un modelo a imitar por otros países. Durante las anteriores épocas de inestabilidad en el sistema financiero el Gobierno había recurrido a los Fondos de Garantía de Depósitos (FGD) con el objetivo de garantizar los depósitos en dinero y en valores de las entidades de crédito. Estos fondos, contrariamente a una actuación diligente por parte de las autoridades, no se utilizaron desde el inicio de esta crisis, por lo que hubo que tomar medidas extraordinarias para afrontar los problemas del sector.

En el siguiente cuadro se recogen de manera sintética las principales medidas tomadas por el gobierno en el periodo comprendido entre 2009 y 2013 así como su objetivo principal.

Normas aprobadas para la reestructuración del sistema financiero	
Norma	Objetivo
Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.	Saneamiento Consolidación Reducción de la capacidad
Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.	Nuevo modelo societario
Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.	Nuevos requisitos de solvencia Capitalización
Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.	Saneamiento
Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.	
Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.	Reestructuración Resolución y Recapitalización
Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.	Nuevo modelo

Cuadro 5.2 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BOE

La primera medida extraordinaria se recoge en el Real Decreto-ley 9/2009 de junio sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

Como se alega en la exposición de motivos, se buscaba “implantar una estrategia que favorezca la solución de los problemas mediante una reestructuración ordenada del sistema bancario español” a través de su saneamiento y consolidación y de la reducción del número total de las entidades mediante fusiones. Su principal objetivo era “mantener la confianza en el sistema financiero nacional e incrementar su fortaleza y solvencia de manera que las entidades que subsistan sean sólidas y puedan proveer crédito con normalidad”.

Para cumplir estos objetivos se crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) para poder “gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar los recursos propios de las mismas”²⁰ y con la capacidad de acelerar la resolución de crisis de entidades no viables, cuando no se alcance una solución a través de la actuación de los fondos de garantía de depósito. Por lo tanto esta institución complementa a los Fondos de Garantía de Depósitos y ambos llevan a cabo la reestructuración del sector.

La gestión de procesos de reestructuración se basaba en la emisión de participaciones preferentes, posteriormente computadas como recursos propios. Para aprobar las fusiones era necesaria la elaboración de un plan de integración por parte de las entidades, que tendría que ser aprobado por el Banco de España, en él se deberían detallar las medidas y compromisos para conseguir una mayor eficiencia.

En lo referente a la resolución de entidades no viables, el FROB podría intervenir de manera ágil y eficaz la entidad. Esto supone la sustitución de los administradores por el propio FROB y la elaboración de un plan de reestructuración en el que se pueden contemplar la fusión, o la cesión global o parcial de sus activos y pasivos.

La segunda medida se centra en la nueva ordenación de las Cajas que se recoge en el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de Órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

²⁰ Real Decreto-ley 9/2009 Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/06/27/pdfs/BOE-A-2009-10575.pdf> [Consulta: 14/07/2014]

Tal y como se recoge en las disposiciones generales, esta medida fue necesaria debido a la gran duración de la crisis que atravesaba el sector y que situó al sistema bancario español en “un entorno intensamente adverso que se ha traducido en [...] dificultades para obtener financiación en los mercados mayoristas y un aumento de la morosidad, con especial incidencia en los préstamos concedidos a los sectores inmobiliario y construcción en los que el sistema bancario español tiene una exposición relevante”.²¹

Con este decreto se permitía a las cajas la captación de recursos propios de primera calidad y el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de una entidad bancaria a la que aportarían su negocio financiero. También se regulaban aspectos específicos encaminados a la mejora en la gestión de las cajas, con una reducción del peso de los cargos de representación pública y un mayor refuerzo de los requisitos de profesionalidad y experiencia de éstos.

La siguiente medida tomada busca fortalecer el sistema financiero y se encuentra recogida en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

Se hace referencia a la existencia de dos tipos de intervenciones. “Aquellas medidas destinadas [...] a limitar las consecuencias de crisis futuras del sistema financiero en el conjunto de la economía: el refuerzo de la arquitectura financiera internacional; el fortalecimiento de la supervisión; y la adopción de nuevas y mucho más exigentes normas de capital para las entidades financieras son ejemplos de ello. De otro lado, destacan las medidas de apoyo al sector financiero, que los Estados individual o conjuntamente han adoptado para recuperar la confianza y mitigar las presiones de liquidez”²².

Para fortalecer el sistema financiero se establecen nuevos coeficientes mínimos de capital con el fin de asegurar una mayor disponibilidad de recursos por parte de las entidades, asegurando así su solvencia. El artículo 1 recoge que las entidades de crédito “deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo”. Para las

²¹ Real Decreto-ley 11/2010 Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/13/pdfs/BOE-A-2010-11086.pdf> [Consulta: 14/07/2014]

²² Real Decreto-ley 2/2011 Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/19/pdfs/BOE-A-2011-3254.pdf> > [Consulta 14/07/2014]

entidades con mayor riesgo este porcentaje se eleva al 10%. Además se exige a las entidades una estrategia y un calendario de recapitalización y para aquellas que recurran al FROB, un plan de recapitalización.

Posteriormente se aprueba el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero. Con él se busca el saneamiento de las cuentas de las entidades sacando de sus balances los activos inmobiliarios que habían perdido gran parte de su valor. Se establecen requerimientos de provisiones y capital adicionales en relación con los activos inmobiliarios dañados (AID). Su principal objetivo era mejorar la confianza y credibilidad del sistema financiero a través de su fortalecimiento.

El 21 de Mayo de 2012 salen a la luz los problemas de Bankia²³, que ponen de manifiesto que la crisis de las cajas sigue sin solucionarse, y el Banco de España anuncia la contratación de dos evaluadores independientes Roland Berger y Oliver Wyman, para valorar los balances del sistema bancario español con el objetivo de “incrementar la transparencia y despejar definitivamente las dudas acerca de la valoración de los activos bancarios”.²⁴

El 25 de Junio de ese mismo año el Gobierno hacia pública la necesidad de pedir ayuda al Eurogrupo para poder continuar con el proceso de recapitalización y reestructuración del sector bancario, puesto que no se contaba con los recursos suficientes. Se concedió entonces a España una línea de crédito de hasta 100.000 millones de euros de uso exclusivo para la banca, con un interés del 3%, a devolver en 12 años.²⁵

Estas ayudas tenían una serie de condiciones recogidas en el Memorándum de entendimiento (MoU) acordado el 20 de Julio. Se centraban en el sector bancario puesto que era el destino de la ayuda y entre las condiciones se encontraban las líneas generales que se habrían de seguir para recapitalizar las entidades que lo necesitasen, y la creación de un banco llamado SAREB (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la

²³ Cronología de la crisis de Bankia: *Los pasos hacia el escándalo de Bankia*. Disponible en: http://politica.elpais.com/politica/2012/07/23/actualidad/1343061683_005710.html [Consulta: 14/07/2014]

²⁴ Banco de España (2012) Nota informativa. Disponible en: http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/presbe2012_13.pdf [Consulta:08/06/2014]

²⁵ El país (2012) “¿En qué consiste el rescate?” Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2012/06/10/actualidad/1339349116_824122.html [Consulta 08/06/2014]

Reestructuración Bancaria) en el que se recogerían todos los activos tóxicos, pertenecientes al sector inmobiliario que tuvieran las entidades.

Además se demandaba la realización de una auditoría externa del conjunto del sector debido a la desconfianza en la transparencia de las auditorías internas. Para ello, se aprovechó el informe de Oliver Wyman, al que se añadió otro realizado por cuatro consultoras internacionales.

En el informe presentado el 28 de Septiembre de 2012 se analizaron las 14 principales entidades que abarcaban el 88% del total de activos. Se ponía de manifiesto que el sector bancario español, en un escenario futuro adverso, tendría una necesidad de capital de 53.745 millones de euros.

Necesidades de capital después del efecto fiscal (mill.€)		
	Escenario Base mill. €	Escenario Adverso mill. €
Grupo Santander	19.181	25.297
BBVA	10.945	11.183
Caixabank+Cívica	9.421	5.720
Kutxabank	3.132	2.188
Sabadell+CAM	3.321	915
Bankinter	393	399
Unicaja+CEISS	1.300	128
Ibercaja+Caja3+Liberbank	492	-2.108
BMN	-368	-2.208
Popular	677	-3.223
Banco de Valencia	-1.846	-3.462
NCG Banco	-3.966	-7.176
Catalunyabank	-6.488	-10.825
Bankia-BFA	-13.230	-24.743
Total sistema (Necesidades)	-25.898	-53.745

Cuadro 5.3 Fuente: Banco de España²⁶

En los resultados se recogía que siete de los grupos bancarios analizados (62% de la cartera crediticia) no tenían mayores necesidades de capital. Pero en el resto de ellas se identificaron necesidades adicionales de capital, por valor de 53.745 millones de euros considerando los efectos fiscales.

Tras conocer los resultados del informe y la concesión del rescate bancario, el Gobierno aprueba la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. Esta ley

²⁶Banco de España (2012) Nota de prensa. Disponible en: http://www.bde.es/f/webbde/SSICOM/20120928/presbe2012_41.pdf [Consulta 08/06/2014]

complementaba al Decreto-ley anterior y añadía un aumento de los porcentajes de cobertura de los Activos inmobiliarios dañados (AID). Además establecía la obligación de traspasar los AID a las sociedades para la gestión de activos, función que finalmente se atribuye a la SAREB.

Seguidamente se aprueba la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. Su principal objetivo se centraba en “regular los procesos de actuación temprana, reestructuración y resolución de entidades de crédito, así como establecer el régimen jurídico del FROB, y su marco general de actuación, con la finalidad de proteger la estabilidad del sistema financiero minimizando el uso de recursos públicos”²⁷. Esta ley establece el marco legal para la reestructuración, liquidación y recapitalización de entidades adecuándose a las normas contenidas en el MoU.

La siguiente medida tomada por el gobierno fue la aprobación de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias. Con ella lo que pretende es establecer el “régimen jurídico de carácter básico de las cajas de ahorros y de las fundaciones bancarias”

El principal cambio que introduce esta Ley se encuentra en el artículo 32 sobre las fundaciones bancarias en el que se recoge que “se entenderá por fundación bancaria aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración”²⁸.

Desde el inicio de la reestructuración hasta la actualidad, las medidas de carácter extraordinario que se han tomado y que se han recogido en este apartado, tenían como objetivos básicos los siguientes: el saneamiento del sistema y la consolidación de las entidades, el endurecimiento de su normativa con el fin de asegurar la solvencia, y la reestructuración y recapitalización de las entidades que cumpliesen con los requisitos exigidos.

En conclusión se puede decir que las medidas tomadas fueron necesarias debido a la inestabilidad y a la falta de liquidez y solvencia del

²⁷ Ley 9/2012. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/15/pdfs/BOE-A-2012-14062.pdf> [Consulta: 14/07/2014]

²⁸ Ley 26/2013. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13723.pdf> [Consulta 14/07/2014]

sistema financiero, y que como resultado han transformado al sector fusionando las entidades entre ellas y estableciendo nuevas normativas que han aumentado su liquidez y solvencia.

A pesar de todas las acciones llevadas a cabo, es necesario continuar con la reestructuración del sector dado que en la actualidad según el informe de la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) “Las claves del éxito tras la crisis”²⁹ el crédito en nuestro país no fluye como debería y solo alcanzará niveles estables –aunque inferiores a los niveles pre crisis- si se continua con la reestructuración del sistema bancario.

5.5. LOS RESULTADOS DE LA REFORMA

En este apartado se analizarán cuáles han sido los resultados de la reestructuración del sistema bancario español, profundizando en la composición actual de las entidades resultantes de esa reforma, y en el coste que ha supuesto su realización.

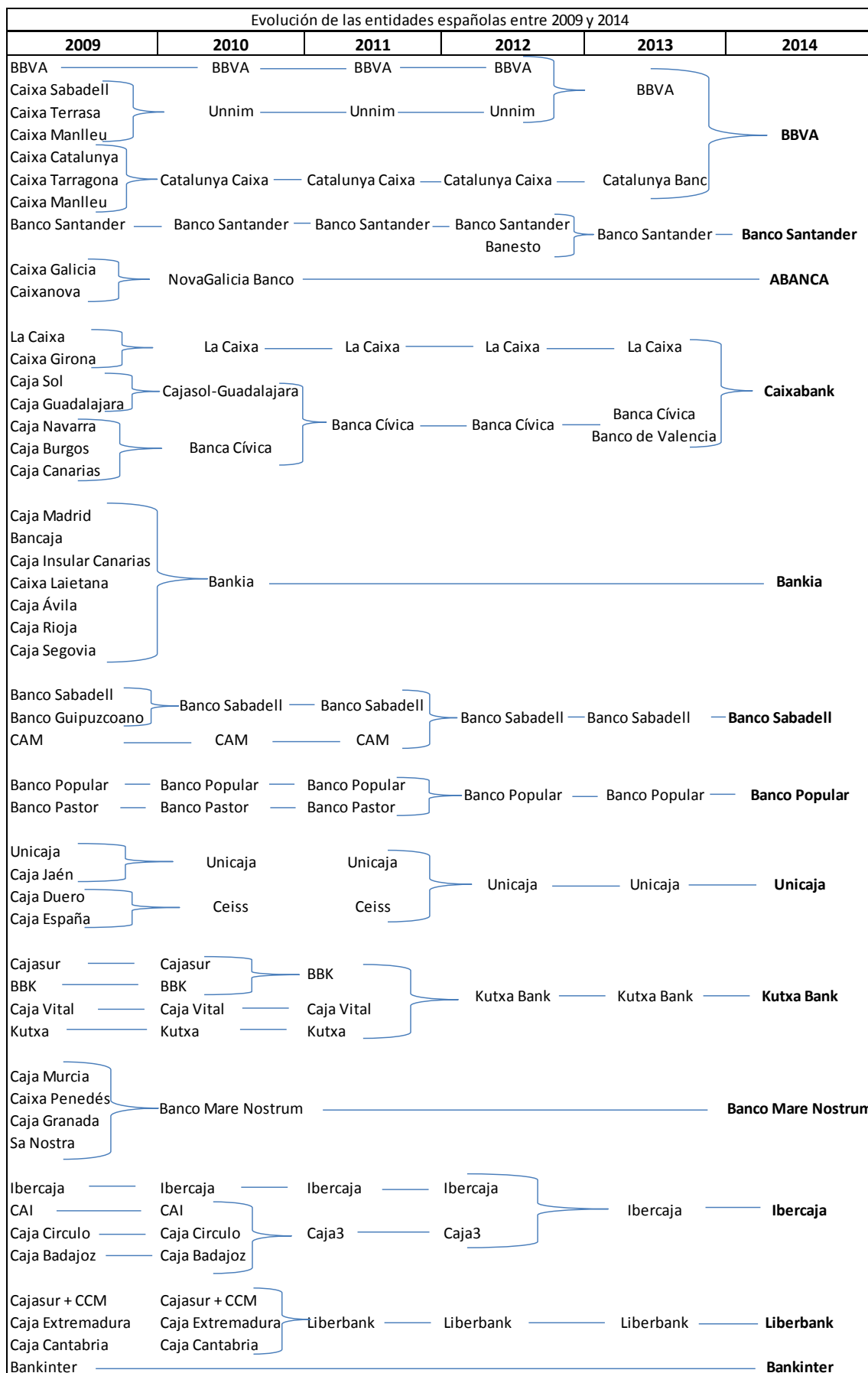
5.5.1. El nuevo mapa de entidades financieras

Tras los procesos de integraciones de entidades y fusiones frías o SIP que se iniciaron en 2009, en nuestro país existen actualmente un número muy reducido de cajas de ahorros y bancos respecto al total inicial³⁰.

Las fusiones han sido numerosas y en diferentes momentos del tiempo, por tanto a fin de esclarecer este proceso, en el cuadro 5.4 se recoge de forma sintética y se puede observar la evolución de las fusiones de cajas y bancos entre los años 2009 y 2014 el resultado actual de dicho proceso.

²⁹ El país (2014) *Sin reestructuración no hay paraíso* Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2014/05/12/actualidad/1399922273_357540.html> [Consulta: 14/07/2014]

³⁰ Aquí se hace referencia a las entidades participantes en la reestructuración. Según el registro de entidades del BdE a 01/08/14 existen 72 bancos, 13 cajas de ahorro y 66 cooperativas.



Cuadro 5.4 Fuente: El País (2014) La reestructuración del sistema financiero Español. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2014/07/25/media/1406316842_963477.html [Consulta 01/08/2014]

En la actualidad, tras el cambio regulatorio, todas las entidades han sido reconvertidas en bancos existiendo finalmente dos categorías: bancos que proceden de cajas y bancos que antes del proceso de reforma eran bancos y han adquirido cajas. En la primera categoría encontramos: CaixaBank, Bankia, Ibercaja, Unicaja, Abanca, Kutxa, Banco Mare Nostrum y Liberbank. En la segunda categoría se encuentran las entidades BBVA, Sabadell, Bankinter y Popular.

Si bien, como se ha señalado previamente existe un número mayor de entidades de las que han participado en la reestructuración lo cierto es que las aquí mencionadas constituyen la parte fundamental del sistema bancario español, hasta el punto de que concentran el 85,5% de los activos del sistema, y puede decirse que una de las consecuencias de la reestructuración ha sido la oligopolización del sistema y por lo tanto hay que suponer que esto redundará en un menor grado de competencia.

5.5.2. El coste de la reestructuración bancaria

El proceso de reestructuración que inició el sector bancario en 2009 fue necesario debido a las debilidades que se presentaban, pero ha supuesto numerosos costes para el Estado, llegando incluso a necesitar ayuda económica del Eurogrupo para poder completar el proceso de reorganización y saneamiento. En el siguiente cuadro se recoge el montante global de los recursos inyectados a las diferentes instituciones a lo largo del proceso de reforma.

Resumen de la financiación recibida por grandes grupos consolidados y activos							
Entidad	Aportación	Activo(31/12/13) y %/tot. activos		Entidad	Aportación	Activo(31/12/13) y %/tot. activos	
Caixabank	6.465	340.190	11,2	B. Mare Nostrum	1.646	47.518	1,6
BBVA	953	449.993	14,9	BFA y Bankia	22.424	251.472	8,3
Ibercaja	407	83.803	2,8	NovaCaixaGalicia	9.052	52.687	1,7
B. Sabadell	5.494	157.745	5,2	Catalunya Bank	12.052	En BBVA	0,0
Unicaja Banco	1.129	76.770	2,5	Santander	0	459.071	15,2
Liberbank	1.864	44.546	1,5	TOTAL	61.495	2.586.368	85,5
Kutxa Bank	0	60.762	2,0	TOTAL ACTIVO		3.025.756	100

Cuadro 5.5 Fuente: Elaboración propia a partir de informe BdE y Boletín Estadístico BdE

En el cuadro A.2 del anexo se presenta la información de forma más detallada, indicando en cada caso cuál fue el organismo o instrumento que

aportaba los fondos, distinguiéndose cinco: el Fondo de Garantía de Depósitos, las suscripciones de participaciones preferentes por el FROB, las suscripciones de capital al FROB, las inyecciones de capital posteriores a la Ley 9/2012 y los CoCos -bonos convertibles contingentes-. Además se ha incluido el momento del tiempo en el que se produjo cada aportación así como la cuantía económica de cada una de las operaciones expresadas en millones de euros.

Como se observa en la tabla anterior, las cantidades inyectadas a cada una de las entidades son muy cuantiosas, llegando a alcanzar la suma de 61.495 millones de euros. Esta cantidad supone un 6% del PIB del pasado año 2013 -1.022.988 millones de Euros-. Este porcentaje ofrece una idea de la magnitud de los recursos utilizados. Debido a la mala situación inicial que presentaban las entidades y dado que la coyuntura actual es peor que la previa a la crisis, es lógico pensar que las cantidades aportadas difícilmente se recuperaran, o lo harán solamente en los casos en los que las entidades resultantes hayan conseguido recuperar la estabilidad y la solvencia.

5.5.3. Los efectos de la reestructuración sobre la solvencia y las condiciones de financiación de la economía.

Desde su inicio la reestructuración del sector bancario tenía como objetivo mejorar su solvencia. Es lógico pensar que tras los recursos inyectados y los grandes cambios que ha traído consigo la reestructuración, los problemas de solvencia estén en vías de solución. De hecho el último informe del BdE al respecto apunta en esa dirección:

“El coeficiente de solvencia agregado del total de las entidades de depósito españolas ha mostrado un repunte en diciembre de 2013 al aumentar 1,8 pp en un año para alcanzar el 13,2 %. En el mismo sentido y de forma más marcada, la ratio de solvencia básica se ha situado en el 11,8 %, 2,1 pp por encima del nivel que mantenía en la misma fecha del año anterior. Por su parte, la ratio de capital principal, que recoge al capital de más alta calidad de acuerdo con la definición y criterios establecidos por la Ley 9/2012, desarrollada por la CBE 7/2012, y que sigue la recomendación 2011/1 de

la EBA, ha pasado del 9,2 % en diciembre de 2012 al 11,5 % a finales de 2013”³¹ (Ver gráfico A.3. del Anexo)

No obstante lo anterior, para poder saber con certeza la situación real de solvencia será necesario esperar a conocer los resultados de la primera ronda de supervisión, que realizará el Sistema Europeo de Supervisores Financieros y su Mecanismo Único de Supervisión a finales de 2014.

A pesar de la profunda reforma a la que se ha sometido al sector financiero nacional, en la actualidad los agentes económicos continúan teniendo problemas de acceso a financiación.

Desde el inicio de la crisis hasta la actualidad el crédito al sector privado no ha dejado de descender, como recoge el último informe de estabilidad financiera antes citado (Ver gráfico A.4.). El descenso más pronunciado se registra a lo largo del pasado 2013, siendo mayor en agosto cuando alcanza el -12%. A partir de entonces se mantiene una tendencia estable hasta enero de este 2014, momento en el que la tasa de variación interanual de crédito comienza a decrecer en menor medida, llegando hasta el -8%, pero muy lejos todavía del crecimiento.

Las últimas medidas tomadas en Junio por el presidente del Banco Central Europeo están encaminadas a solventar este problema. Se rebajaron los tipos de interés al 0,15%, se impuso una tasa de depósito negativa (-0,10%) a los bancos que dejan su dinero ocioso y se impulsó una línea de hasta 400.000 millones de euros a la banca a cambio de que preste ese dinero a empresas y consumidores.³²

Por lo tanto se puede comprobar como la reactivación del crédito es todavía una tarea pendiente para poder recuperar el crecimiento económico y el empleo.

³¹ Informe de estabilidad financiera (mayo 2014) Banco de España Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/InformesEstabilidadFinanciera/14/IEF-Mayo2014.pdf> [Consulta 01/08/2014]

³² El País (2014) *El BCE inyectará 400.000 millones de euros para reactivar el crédito* Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2014/06/05/actualidad/1401960482_391770.html [Consulta 01/08/2014]

6. CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado a lo largo del trabajo, podemos concluir que la crisis económica ha sido especialmente aguda en España. Ha sido más intensa y duradera que para el conjunto de la UEM y por supuesto que en los Estados Unidos. Se ha puesto de manifiesto que los factores que explican la mayor gravedad en nuestro país se centran en tres: el elevado peso que tenía la construcción dentro del conjunto de sectores, su elevada aportación a la producción y al empleo, así como la baja productividad y competitividad de la economía.

Por otra parte cabe sospechar que la escasez de capital tecnológico, resultado del insuficiente esfuerzo en I+D+I y la insuficiencia y desequilibrios del capital humano nacional, son algunos de los factores que están dificultando la reestructuración del sistema productivo imprescindible para superar la recesión.

En lo referente al sistema bancario, se ha comprobado que el modelo previo a la crisis tenía graves defectos, como la mala gestión, el sobredimensionamiento y la gran concentración del riesgo en el sector de la construcción, que provocaron graves problemas primero de liquidez y luego de solvencia que agudizaron las dificultades económicas generales. Todo ello hizo necesario iniciar un proceso de reformas legales y reestructuración del sector con el fin de solucionar dichos problemas. En la actualidad tras las diferentes fusiones de entidades, se ha conseguido un sector compuesto por un menor número de entidades y por lo tanto con cierto grado de oligopolización, pero cabe esperar que más solventes que las anteriores a la crisis.

Como ya se ha puesto de manifiesto, el coste de esta reforma ha sido elevado y se ha precisado de ayuda económica por parte de la Eurozona, con las consiguientes normas de actuación. En este momento el reto al que se enfrenta la economía española es la reactivación del crédito, necesario para volver a los niveles de crecimiento previos a la crisis que aún hoy seguimos atravesando.

7. BIBLIOGRAFIA

- Alonso J.A. (2013) *Lecciones sobre economía mundial*. Capítulo 10. Civitas
- Anchuelo Crego A. y García Díaz M.A. (2009) *La economía edificada sobre arena: Causas y soluciones de la crisis económica*. ESIC
- Arias X. y Costas A. (2011) *La torre de la arrogancia. Políticas y mercados después de la tormenta*. Ariel
- Banco de España (2012) Nota de prensa. Disponible en: http://www.bde.es/f/webbde/SSICOM/20120928/presbe2012_41.pdf [Consulta 08/06/2014]
- Banco de España (2012) Nota informativa. Disponible en: http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/presbe2012_13.pdf [Consulta:08/06/2014]
- Bernanke B. (2014) *Mis Años en la Reserva Federal: Un Análisis de la Fed y las Crisis Financieras*. Deusto
- Berumen S.A. (2014) *Crisis monetarias y financieras: Lecciones para el futuro*. ESIC
- Castells M., Caraca J., Cardoso G. (Eds) *Después de la crisis* Capítulo 3. Alianza.
- Cronología de la crisis de Bankia: *Los pasos hacia el escándalo de Bankia*. Disponible en: http://politica.elpais.com/politica/2012/07/23/actualidad/1343061683_005710.html [Consulta: 14/07/2014]
- De Juan A., Uría F. y De Barrón I. (2013) *Anatomía de una crisis*. Deusto.
- Doménech R. (2011) *Informe BBVA :El impacto económico de la construcción y de la actividad inmobiliaria* Disponible en: www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/111017_Elimpactoeconomicodelaconstruccion_tcm346272580.pdf%3Fts%3D24102011+%cd=2&hl=es&ct=clink&gl=es [Consulta: 02/06/2014]
- Doménech R. (2013) *Informe BBVA: Europa: razones de la crisis, situación actual y perspectivas de futuro: La Economía Española en un Escenario Económico Mundial sin Precedentes*.
- El mundo (2008): *Un año de desconfianza y temor ante la crisis 'subprime'* Disponible en: <http://www.elmundo.es/mundodinero/2008/08/08/economia/1218205220.html> [Consulta: 02/06/2014]
- El mundo (2010): *Agencias de 'rating': Polémicas y... ¿necesarias?* Disponible en: <http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/12/21/economia/1292930040.html> [Consulta: 17/04/2014]
- El país (2007): *Hipotecas subprime* Disponible en: http://elpais.com/diario/2007/07/22/negocio/1185108745_850215.html [Consulta: 02/06/2014]
- El mundo (2010): *El Gobierno recuerda que S&P daba a Lehman la máxima nota cuando quebró*. Disponible en: <http://www.elmundo.es/mundodinero/2010/04/28/economia/1272475662.html> [Consulta: 17/04/2014]
- El país (2012) “¿En qué consiste el rescate?” Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2012/06/10/actualidad/1339349116_824122.html [Consulta 08/06/2014]
- El País (2013) *Bruselas da el primer golpe a la banca*. Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2013/12/04/actualidad/1386147737_302233.html [Consulta: 02/06/2014]

- El país (2013): *El Nobel premia teorías contradictorias sobre mercados financieros y los precios*. Disponible en:
http://economia.elpais.com/economia/2013/10/14/agencias/1381731776_648870.html
 [Consulta: 02/06/2014]
- El país (2013): *Suspense a las agencias de calificación*. Disponible en:
http://economia.elpais.com/economia/2013/12/02/actualidad/1385986572_002914.html
 [Consulta: 17/04/2014]
- El país (2014): *Barroso atribuye la crisis a la mala supervisión del Banco de España*. Disponible en:
http://economia.elpais.com/economia/2014/06/16/actualidad/1402919067_085380.html
 [Consulta: 19/06/2014]
- El País (2014) *El BCE inyectará 400.000 millones de euros para reactivar el crédito* Disponible en:
http://economia.elpais.com/economia/2014/06/05/actualidad/1401960482_391770.html
- El País (2014): *Moody's mejora la nota de España por primera vez desde el inicio de la crisis*. Disponible en:
http://economia.elpais.com/economia/2014/02/21/actualidad/1393017712_697403.html
 [Consulta: 17/04/2014]
- El país (2014) *Sin reestructuración no hay paraíso* Disponible en:
http://economia.elpais.com/economia/2014/05/12/actualidad/1399922273_357540.html>
 [Consulta: 14/07/2014]
- García N. y Ruesga S.(2014) *¿Qué ha pasado con la economía española?* Pirámide
- Helpman E. (2007): *El misterio del crecimiento económico*, Bosch
- Informe de estabilidad financiera (mayo 2014) Banco de España Disponible en:
<http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/InformesEstabilidadFinanciera/14/IEF-Mayo2014.pdf> [Consulta 01/08/2014]
- Informe anual de FMI (junio 2014) *Spain: Selected Issues*. Disponible en:
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14193.pdf>
- Krugman P. (2012) *¡Acabad ya con esta crisis!*. Crítica
- Malo de Molina J.L y Martín-Aceña P. (2011) *The Spanish Financial System: Growth and Development Since 1900*. Palgrave Macmillan
- Serrano Sanz J.M (2011) *De la crisis económica en España y sus remedios*. Pressas Universitarias de Zaragoza. [Consulta 01/08/2014]
- Stiglitz J.E (2010) *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. Taurus.
- Stiglitz J.E (2013) *El informe Stiglitz: La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global*. RBA
- The Official Web Site Of The Nobel Prize. Disponible en:
http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/economic-sciences/laureates/2013/fama-facts.html
 [Consulta: 02/06/2014]
- Torrero Mañas A. (2013) *La crisis financiera internacional*. Rustico
- Williamson J. (1990) *What Washington Means by Policy Reform*. J. Williamson(Ed)

8. ANEXO

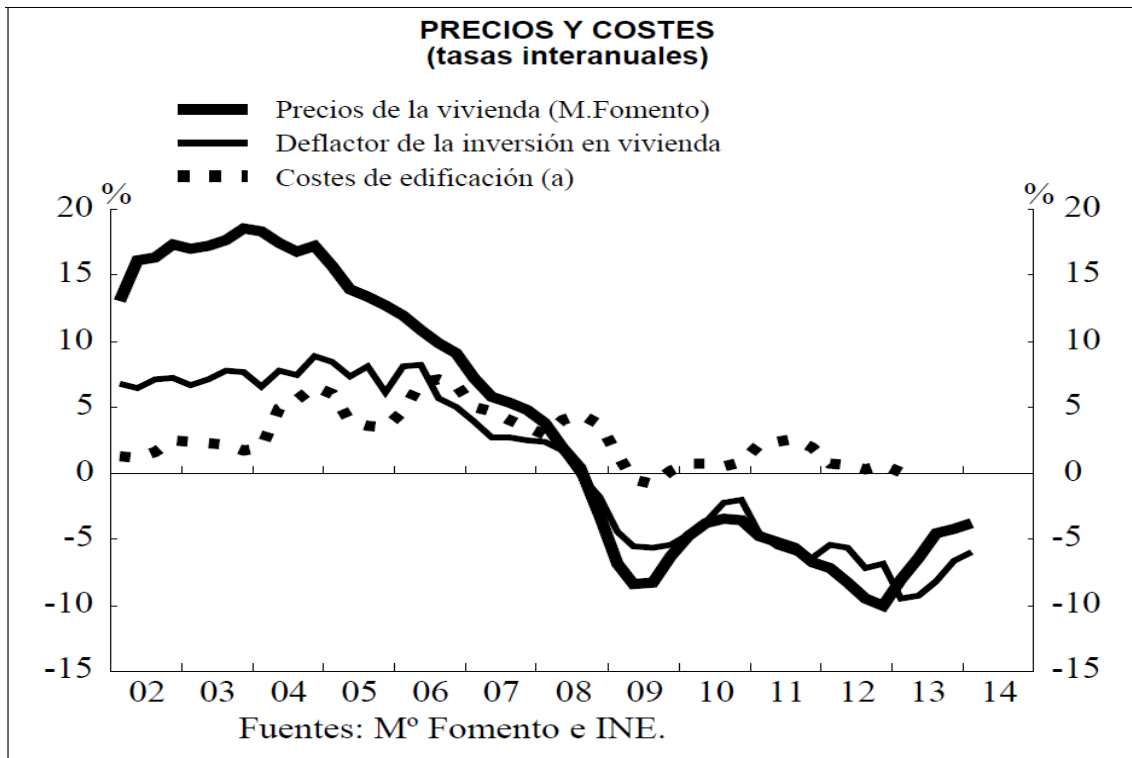


Gráfico: A.1 Fuente: Banco de España. "Indicadores del mercado de la vivienda" Disponible en: <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/sindi.html> [Consulta 24-07-2014]

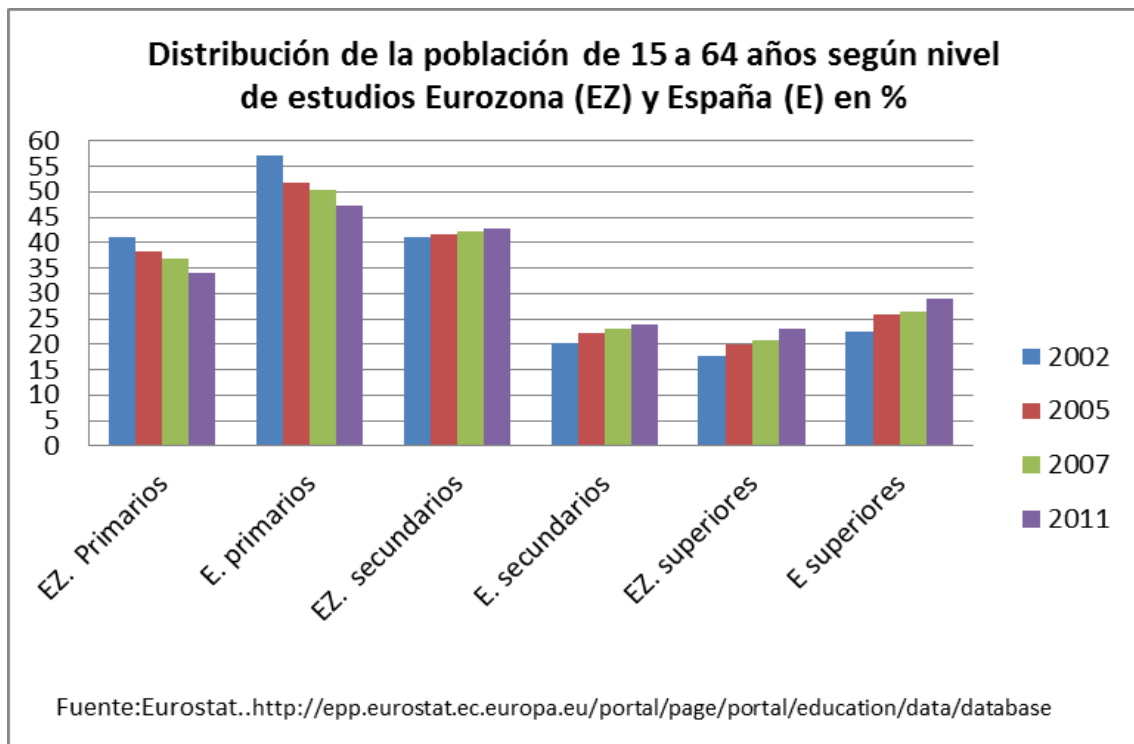


Gráfico: A.2. Fuente: Eurostat

INDICADORES ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN COMPARACIÓN CON LA UEM										
	1985	1990	1995	2000	2005	2008	2009	2010	2011	2012
PIB per cápita (miles de PPC de 2005)	13,1	16,2	17,6	21,1	22,9	23,7	22,7	22,5	22,6	22,3
PIB per cápita (real en PPC) RESPECTO A UEM:	62,3	82,2	84,0	89,8	93,4	92,1	94,8	91,8	90,9	90,5
Tasa de empleo (%)	43,2	49,1	46,8	56,1	63,3	64,3	59,8	58,6	57,7	55,4
Tasa de empleo RESPECTO A UEM	76,7	82,9	80,8	91,7	99,6	97,7	92,6	91,3	89,8	96,8
Tasa de paro (%)	21,7	16,3	22,7	13,8	9,2	11,3	18	20,1	21,7	25,1
Tasa de paro RESPECTO A UEM=100	205,9	187,1	197,3	148,4	102,2	150,7	190,5	200,2	214,9	221,7
Productividad del trabajo (miles de PPC de 2005 por ocupado)	43,7	45,6	51,1	51,6	51,5	52,3	53,8	55	56,1	57,8
Productividad del trabajo RESPECTO A UEM=100	102,9	98,2	100,4	96,5	93,2	92,6	97,8	97,5	98,3	101,3
Productividad total de los factores (índice 1995=100)	101,3	101,1	100,0	100,5	98,1	96,7	96	96,6	97,6	98,8
Productividad total de los factores (índice 1995=100) (d)	111,3	104,9	100,0	96,9	94,3	92,3	95,3	93,9	94,0	95,6
Stock de capital total/ empleo (miles de euros/persona)	122,2	124,3	150,5	150,1	159,0	170,4	186,3	194,3	199,8	210,1
Stock de capital productivo privado/ empleo (miles de euros/persona)	25,3	26,5	32,1	32,9	34,0	36,3	53,8	55,4	56,7	59,4
Stock de capital productivo privado/ empleo (d) RESPECTO A UEM=100	71,2	68,4	75,1	89,7	87,9	90,0	95,4	97,2	98,7	102,3
Stock de capital público/ población (miles de euros/persona)	2,9	4,5	6,3	7,1	8,0	8,7	11,2	11,5	11,7	11,6
Stock de capital residencial/ población (miles de euros/persona)	17,2	19,1	21,2	24,7	29,1	31,7	44,6	45,3	45,9	46,4
Stock de capital tecnológico/ PIB (%) (d)	2,9	3,5	4,4	4,5	5,4	6,3	8,5	9	9,3	...
Stock de capital tecnológico/ PIB (e) RESPECTO A UEM=100	26,7	33,8	42,0	43,7	50,1	57,3	65,9	68,9	70,0	...
Stock de capital humano (%) (e)	51,4	54,9	59,0	59,9	61,1	61,8	62,5	62,8
Stock de capital humano (f) RESPECTO A UEM=100	93,3	93,9	93,8	94,6	95,2	95,2	95,3
III. Otros indicadores										
Gasto en I+D/ PIB (%)	0,5	0,8	0,8	0,9	1,1	1,4	1,4	1,4	1,3	...
Gasto en I+D/ PIB RESPECTO A UEM=100	49,5	60,9	68,9	67,5	67,5	63,6	...
Gasto en I+D público/ PIB (%)	0,2	0,3	0,4	0,4	0,5	0,6	0,7	0,7	0,6	...
Gasto en I+D privado/ PIB (%)	0,3	0,5	0,4	0,5	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	...
Patentes solicitadas en la EPO/ Población (unidades por millón)	3,2	6,5	9,8	20,0	22,5	29,0	27,4	31,2	30,6	33,5
Patentes solicitadas en la EPO/ Población RESPECTO A UEM=100	...	8,7	11,8	14,9	14,6	17,3	32,1	34,7	34,8	38,7
Formación bruta de capital fijo/ PIB (%)	19,0	25,6	23,1	26,7	29,4	28,9	24,6	23,1	21,8	20,2
FBCF productiva privada/ PIB (%)	7,9	11,5	10,8	12,4	12,9	12,9	10,6	10,5	10,9	10,8
FBCF residencial/ PIB (%)	8,0	9,1	8,5	11,0	12,8	11,6	9,4	8,6	8	7,6
FBCF residencial/ PIB (d) RESPECTO A UEM=100	122,0	132,5	122,0	151,8	175,6	166,8	144,4	137,8	130,3	127,1
Gasto público en educación por 100 hab. 16-64 (miles de PPC)	65,2	88,0	96,8	107,1	119,0	133,6	136,7	143,2
Gasto público en educación por 100 hab. 16-64 (d)	60,1	66,5	69,2	74,6	78,5	79,3	78,8
Gasto social total por 100 hab. (miles de PPC)	206,6	263,9	305,7	342,4	398,2	438,9	467,3	505,4
Gasto social total por 100 hab.	48,1	50,5	59,0	61,7	66,8	70,7	73,1	73,8

Fuente: http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/si_1_4.pdf

Cuadro A.1. Indicadores estructurales de la economía española en relación con la UEM

Fuente: Banco de España. Indicadores Estructurales. http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/si_1_4.pdf

Aportaciones hechas a las diferentes entidades a lo largo del proceso de reestructuración del sistema financiero										
		Entidad	Tipo de operación	Mes del acuerdo	Ayudas públicas					Suma
					Fondo de garantía de depósitos	FROB 1 Preferentes	FROB 2 Capital	Capital posterior a la Ley 9/2012	CoCos	
Entidades en las que no se ha detectado déficit de capital en la prueba de resistencia y no requieren la adopción de ulteriores medida	Caixabank	Banca Cívica Caja Navarra Caja Canarias Caja Burgos Grupo banca Cívica Caja Sol Caja Guadalajara	Suscripción de participaciones preferentes por el FROB	dic-10		977				977
		Banco de Valencia	Suscripción de capital por FROB	may-12 dic-12		998		4.500		5.498
	BBVA	UNNIM: Caixa Sabadell, Caixa Terrasa, Caixa Manlleu	Suscripción de preferentes por FROB	jul-10		380				953
			Suscripción de capital por FROB	sep-11			568			
		Capitalización de preferentes y asunción inversión accionarial por el FGDEC	mar-12	953	-380	-568				
	Ibercaja	Caja 3: CAI, Caja Círculo de Burgos, Caja Badajoz	Suscripción de CoCos por el FROB	dic-12					407	407
	Banco Sabadell	CAM	Inyección de capital por el FGDEC previa a la venta a Banco Sabadell	dic-12	5.249					5.249
		Banco Gallego	Suscripción de capital por FROB previa a la venta a Banco Sabadell	abr-13				245		245
	Unicaja Banco	Caja España	Suscripción preferentes por FROB	mar-10		525			604	1.129
		Caja Duero	Suscripción de CoCos por el FROB							
		Banco CEIIS	Conversión de participaciones preferentes en capital	may-13		-525	525			

Cuadro A.2

				Ayudas públicas							
		Entidad	Tipo de operación	Mes del acuerdo	Fondo de garantía de depósitos	FROB 1 Preferentes	FROB 2 Capital	Capital posterior a la Ley 9/2012	CoCos	Suma	
Bancos en los que la prueba de resistencia ha detectado déficit de capital y que no pueden afrontarlo sin ayudas estatales	Liberbank	Liberbank: Cajastur + Caja Castilla la Mancha, Caja Cantabria y Caja Extremadura	Suscripción de preferentes y otros apoyos por el FGDEC	abr-09	1.740					1.740	
			Suscripción de CoCos por el FROB	dic-12					124	124	
Bancos controlados por el FROB	Banco Mare Nostrum	Caja Murcia	Suscripción de preferentes por FROB	jun-10		915				1.645	
		Caixa Penedés	Suscripción de capital por FROB	dic-12				730			
		Sa Nostra Caja Granada	Conversión de participaciones preferentes en capital	feb-13		-915	915				
	BFA	Caja Madrid, Bancaja, Caja Ávila, Caja Segovia, Caja Rioja		Suscripción preferentes por FROB	jun-10		4.465				22.424
				Conversión de participaciones preferentes en capita	may-12		-4.465	4.465			
				Suscripción de capital por FROB	dic-12				17.959		
	Novacaixa Galicia	Caixa Galicia Caixa Nova		Suscripción preferentes por FROB	jun-10		1.162				9.052
				Suscripción de acciones por FROB	sep-11			2.465			
				Conversión de participaciones preferentes en capital	dic-12		-1.162	1.162			
				Suscripción de capital por FROB	dic-12				5.425		
	Catalunya Bank	Caixa Catalunya, Caixa Tarragona, Caixa Manresa		Suscripción preferentes por FROB	mar-10		1.250				12.052
				Suscripción de acciones por FROB	sep-11						
				Conversión de participaciones preferentes en capital	dic-12		-1.250	1.250			
				Suscripción de capital por FROB	dic-12				9.084		
					TOTALES	7.942	977	13.498	37.943	1.135	61.495
Bankia			Operaciones intragrupo de BFA sobre Bankia, por inyección de capital y suscripción de participaciones preferentes	dic-10						15.638	
				dic-12							

Cuadro A.2 (continuación) Fuente: Elaboración propia a partir de informe del Banco de España Disponible en: http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/Briefing_notes/es/notabe120614.pdf

EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA
Entidades de depósito

GRÁFICO 2.13

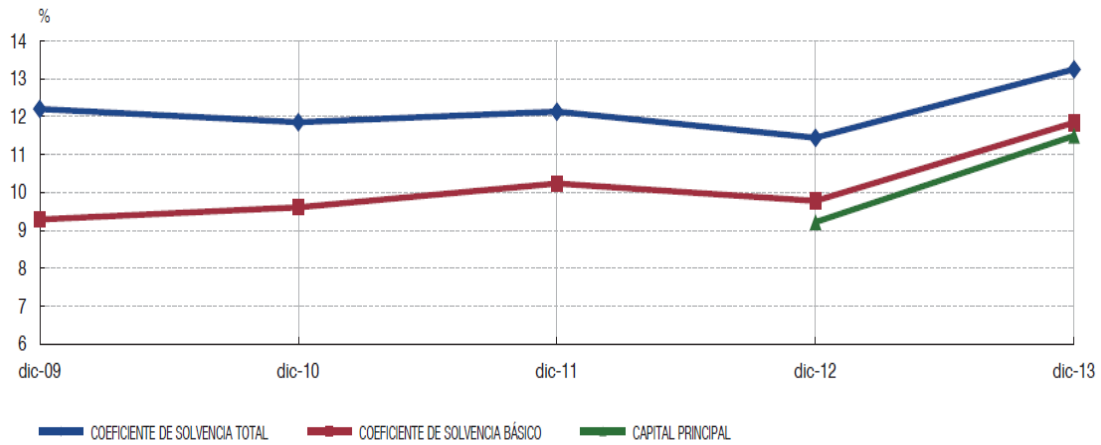
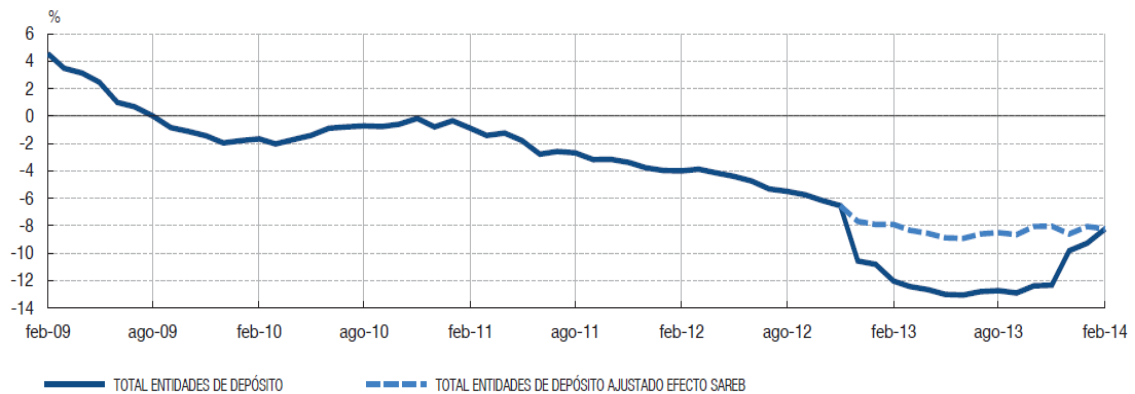


Gráfico: A.3. Fuente: BdE. Informe de Estabilidad Financiera, mayo 2014

A. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO RESIDENTE



B. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO RESIDENTE POR SECTORES DE ACTIVIDAD

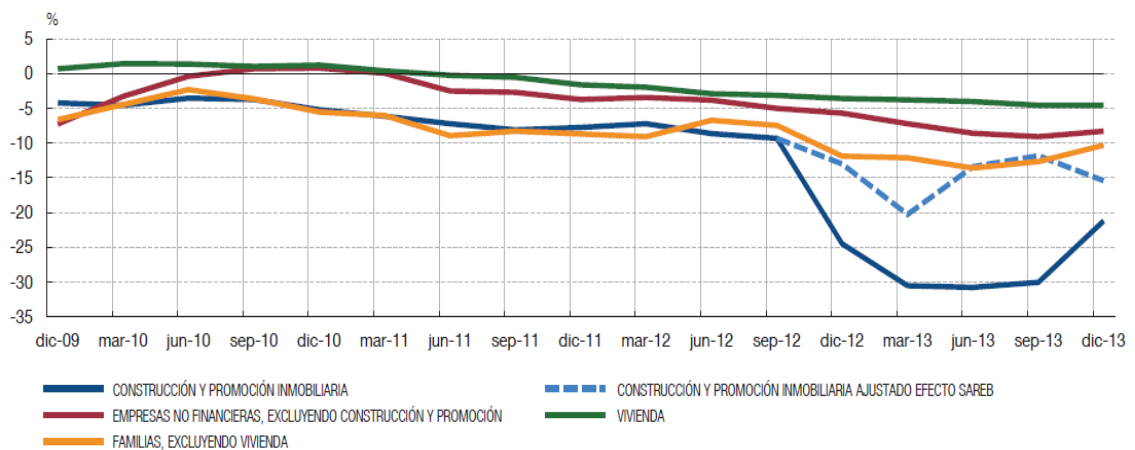


Gráfico: A.4. Fuente: BdE. Informe de Estabilidad Financiera, mayo 2014